

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador, a la calle de la Rúa, número 23, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 77.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzanao, 42.—Teléfono 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precio de suscripción en España: 500 ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicaciones y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

IMPLANTACION DE NUEVOS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Con este mismo título, y en el número de este mismo diario correspondiente al día 20 del pasado Febrero, tuve el honor de publicar un artículo, en el que anticipaba noticias; y más que noticias, pues era muy poco lo que aún sobre esto podía decirse, algunos entusiastas comentarios, sobre los altos y muy distinguidos honores que a la Universidad de Salamanca se preparaban, por el voto unánime de todas las demás Universidades del Mundo.

No faltó, en la prensa española precisamente, aunque no de la de esta provincia, dicho sea en su honor, a quien le pareció esto excesivo e innecesario, e imposible, por lo tanto. La prensa extranjera, como casi toda la de nuestra nación, recogió como muy posible, por ser muy merecido, todo lo que en loor de nuestra Universidad se anunciaba, y hoy a nadie cabrá ya duda; pues se trata de un hecho indudable e indubitable; podemos, pues, sin temor a ridículo alguno, echar las campanas a vuelo y anunciar a los cuatro vientos que estuvimos asaz parcos en nuestras apreciaciones; pues es mucho más de lo que en el dicho nuestro artículo anticipábamos, y en el que entre otras cosas, decíamos:

«El hecho es de tal importancia, que dudo puedan concederse a una Universidad mayores prerrogativas ni más grande jurisdicción. Como que Salamanca será el centro de unos estudios, cuyo territorio no estará limitado, sino por los confines de la tierra. Con razón y gran propiedad, podrá de nuevo ser denominada "Roma la chica", pues, como Roma en el orden espiritual, dictará Salamanca, en el científico, leyes universales para todo el orbe, sobre el que ejercerá, en dicho sentido, determinada autoridad o jurisdicción».

Pues bien, como de todos es sabido, se ha publicado en los diarios, principalmente de Madrid, una nota oficial; primero, relativa a entrevistas celebradas con el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, por el representante diplomático del Uruguay en España, el señor Fernández Medina, y por nuestro compatriota, el eminente catedrático y presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messia, y el texto íntegro, después, del magno proyecto, obra de personalidades altamente representativas de Universidades de los Estados Unidos y de la cultura jurídica y filosófica de toda América, relacionado con un homenaje a España, como descubridora de un mundo y como patria iniciadora del Derecho Internacional, proyecto acogido con la mayor simpatía y aprobado, en principio, por el Gobierno español.

Tan memorable proyecto fué publicado por este diario, EL ADELANTO, en su número de ayer, y a él remito a mis lectores; me reduciré aquí, pues, a resumir algunas de las principales cláusulas del mismo.

Nos haremos cargo, principalmente, de tres propósitos, de los que figuran en el proyecto: Es el uno, el de invitar a todas las Universidades del mundo, en las cuales se explique Derecho Internacional, para que envíen al titular de la asignatura a Salamanca, en Octubre de 1932, celebrándose así una reunión sin precedentes en el orden de las relaciones internacionales. Con gran propiedad y razón dijo, pues, el señor Yanguas, presidente de la Asociación Francisco de Vitoria en su primera sesión del pleno, habida lugar en Madrid en el Palacio del Senado, el día 1.º del pasado Marzo, que Salamanca llegaría a constituirse en Mecca de los Internacionalistas.

Otro propósito, es el de erigir a Francisco de Vitoria, en Salamanca, un monumento espiritual, que consistirá en la fundación de un "Instituto Francisco de Vitoria" de relaciones internacionales. Instituto que será constituido y sostenido con aportaciones de todas las Universidades del mundo. Aun con el temor de que parezca vanidad, no resisto a la idea de transcribir, a propósito de esto, las siguientes palabras del mi dicho artículo del 20 de Febrero:

«Será, pues, Salamanca, como ya lo fué con Vitoria y sus discípulos, catedral del mundo, y si entonces fué uno de los primeros estudios, gloria que compartió con Oxford, París y Bolonia, hoy será el primero, será el faro luminoso donde se reconcentrará todo el saber, para ser luego repartido entre todos los pueblos, sin distinción de raza ni de lengua».

Es el tercero, el de proponer en la sesión que el Instituto de Derecho Internacional ha de celebrar en Nueva York, en Octubre de 1929, que la sesión del 1932, se celebre en Salamanca, rindiendo así homenaje a la memoria de Francisco Vitoria. Que, igualmente, se proponga al Instituto de Derecho Internacional Americano en su sesión de Buenos Aires de 1930, que la reunión de 1932 tenga lugar en Salamanca. Y que el 12 de Octubre de 1929, se organice en Nueva York un homenaje a España, como creadora de un Derecho Internacional aplicado al Mundo Nuevo, Derecho que fué obra de Vitoria, Suárez y demás teólogos juristas de la invicta Escuela salmantina de los siglos XVI y XVII.

Se propone también, en dicho proyecto, la creación de bolsas de estudios, relativos a ciencias morales y políticas, para que las distintas Universidades del mundo, y especialmente las de América, envíen sus alumnos a aquellas Universidades que, como la de Salamanca, cuenta con una enaltecedora tradición en materia de estudios internacionales, inspirados en la

concepción hispánica. También se crearán bolsas para hacer en otras Universidades españolas estudios de filología española, Ciencias exactas, Físicas y Naturales, siendo la Ciudad Universitaria, de Madrid, y la de Valladolid, las principalmente indicadas; ésta por haber vivido Vitoria en algún tiempo en el convento de San Gregorio, de la capital castellana, el que será transformado en residencia de estudiantes de España y América. Tales son las glorias de la Universidad salmantina, grande, ayer como hoy, según frase del eminentísimo Primado en uno de sus grandes discursos que ha muy pocos días tuvimos el placer de oír en esta población, que tuvo la honra de hospedarlo, que irradia y beneficia con ellas a las otras Escuelas españolas, mayormente a las castellanas.

Para la realización del referido proyecto y organización de los actos referenciados con los homenajes que para 1932 se preparan en honor de nuestra Universidad, se ha constituido una comisión en Washington, integrada por muy relevantes personalidades, que preside el padre Coloman Novlis, de la Compañía de Jesús, y de la que forma parte, entre otros muy eminentes, nuestro doctor honoris causa, Mr. James Brown Scott. Dirige aquí los trabajos, en España, otro doctor, también honoris causa, de este Claustro, el señor Fernández Medina, ministro del Uruguay, con la muy especial ayuda del muy distinguido y joven profesor, señor Yanguas Messias.

Se nombrará, por último, un Comité encargado en España de todo lo referente al referido magno proyecto, que estará compuesto, según se anuncia en el texto de aquí, por personas pertenecientes a la Asociación Francisco de Vitoria, a las Universidades de

Salamanca, Madrid y Valladolid, a la Unión Ibero Americana y al Instituto Ibero Americano de Derecho Comparado.

Bien merecen Vitoria y la Universidad salmantina tantos y tan grandes honores; porque el primero hizo con sus dos Relaciones de Indias el más completo texto sobre el Derecho de Gentes, sin que se haya dicho después en lo fundamental nada nuevo, y porque en la segunda se dictaron y enseñaron muchos años antes que en ninguna otra Escuela, las normas eternas que las naciones deben seguir dentro de la Sociedad que, naturalmente, todas forman, y fundadamente puede esperarse que Salamanca llegará a ser el foco de donde saldrá la tan deseada paz mundial.

ISIDRO BEATO SALA

Catedrático de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 6 de Abril de 1929.

ATRIBUCIONES LIMITADAS

LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS

En resolución de consultas formuladas al Ministerio de Instrucción Pública sobre la interpretación que debía darse a alguno de los preceptos del reglamento en las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos, se preceptúa por dicho departamento que la misión encomendada a las citadas Comisiones, así como a las autoridades todas, es pura y meramente de vigilancia e información, y en ningún caso pueden ni están facultadas para por sí mismas tomar resolución ejecutiva alguna sin la previa aprobación ministerial.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

QUISICOSAS

Al fin, de modo sencillo honraremos a Pinilla, sin banquete, latiguello, ni fiesta de marabilla. Humilde, pero no vana será la fiesta en cuestión. Mas pondremos corazón (cosa que no entra en romana).

La balada de Bécquer sobre las golondrinas, encaja hoy de primera en cosas salmantinas.

Y aunque aquéllas volvieron con veraniego afán, hay cargos provinciales que ya no volverán!

Del Lunes de Aguas y del "hornazo", tanto se ha escrito, que es ser pelmazo si dos palabras dijera ya.

Salud, buen día e idem "tajá".

¿No vamos a exponer nada en Barcelona y Sevilla? Siquiera un "cular", un toro, un cinto y una morcilla.

De la calle de Zamora suspenden el pavimento. Está visto que no hay modo de que con buen pie marchemos.

El boxeador Tunney protege Universidades, en tanto andan a la greña, los sabios de otros lugares.

Nuestra Universidad—es todo—un [hecho—] será centro jurídico del mundo. No negarás. Facundo que así las cosas se hacen por "derecho".

PARA "EL ADELANTO" EL DESARME Y LA PAZ

El problema del desarme ha pasado, durante los últimos diez años transcurridos, por las distintas fases, que aquí vamos a reseñar. Ha venido adquiriendo cada vez mayor preponderancia, la opinión de que no es factible proceder a desarmar de un modo general e inmediato, por ser éste un problema en extremo complejo, que encierra tanto de político y económico como de moral. De ahí que se exigiera primeramente la disminución y limitación de los armamentos, por la cual está laborando la Sociedad de Naciones desde su misma fundación. En aquel primer período de su labor se consideró el desarme como problema de carácter meramente técnico y militar. Pero como bien pronto se echó de ver que eran insuperables los obstáculos que encontraba la comisión militar encargada de su solución, se creó otra comisión mixta que enfocó el problema desde puntos de vista distintos del militar.

En el segundo período se trató de simplificar este complicadísimo asunto. La situación tan incierta de la Europa Central en aquel tiempo hizo que prevaleciera otra concepción nueva, según la cual se proclamó que el desarme no podría progresar sino a medida que aumentara la mutua seguridad de los Estados. Este principio halló expresión en la 14ª resolución de la Sociedad de Naciones.

En el año 1923 surgió la cuestión de la asistencia mutua entre los Estados en caso de conflicto, pero no pudo ser aceptada porque se temió que condujese a los Estados a una política imprudente y llena de sorpresas. Como consecuencia se pidió la solución de los conflictos por medio del arbitraje.

Este triángulo de limitación de armamentos, Garantía de Seguridad y Arbitraje, hubo de servir como base al Protocolo de Ginebra, una tentativa sumamente audaz para evitar futuras guerras, que precisamente por su audacia sirvió de blanco a acerbos ataques por un lado, a la burla por el otro. Sin embargo, el Protocolo de Ginebra no está muerto, porque es imposible enterrar principios que son imprescindibles al desarrollo de la humanidad. Por lo demás, estriba su gran importancia en haber dado origen a los tratados de Locarno, en los cuales participó también Alemania. Los tratados de Locarno significan un avance imponderable en la solución del problema de la pacificación de Europa, y resuelven, aunque no sea más que parcialmente, toda una serie de cuestiones difíciles de la política europea.

El tercer período de los trabajos de la Sociedad de Naciones en favor del Desarme está caracterizado por los esfuerzos para garantizar la paz, por lo menos en el Oeste de Europa, y extenderla desde allí a la Europa central y oriental, hasta abarcar finalmente al mundo entero. El Consejo de la Liga de Naciones nombró una comisión, llamada preparatoria del Desarme, para el estudio de la limitación de armamentos. Esta comisión tiene que fijar el programa del desarme de una manera concreta en su aspecto técnico. A base de este programa se habrá de convocar la Conferencia del Desarme para acordar un convenio general de Desarme. Pero a pesar de que el problema ya está estudiado en todos sus detalles técnicos, en el aspecto político se encuentra desde el mes de Abril

del año 27 en un punto muerto. No obstante, por la misma naturaleza de la cuestión, no se podrá dejar de hallarle, pronto o tarde, una u otra solución, ya que desde ningún punto de vista es admisible la posibilidad de una nueva gran guerra en Europa.

Se ve hoy claramente que este problema—y esto es importante también para nuestra nación checoslovaca—está íntimamente ligado a la cuestión de la producción y comercio de armas, como asimismo a los preparativos bélicos y al control y limitación de los armamentos. El desarme no debe ser solamente militar y político, sino que se ha de manifestar ante todo en el terreno moral.

El mundo se enfrenta con el problema del desarme de muy distintas maneras. Por una parte están los pacifistas sinceros, quienes con frecuencia juzgan de una manera harto simplista el enredo de cuestiones que este problema presenta; por la otra encontramos a los escépticos por principio. Frente a estos dos extremos están aquellos que toman en consideración de una manera objetiva el carácter complicado del problema, y las dificultades de su solución; que aprecian los éxitos conseguidos y saben que son injustos los reproches de que hasta ahora nada se haya adelantado en el camino del desarme. Al propio tiempo se esfuerzan estos últimos, día tras día, por lograr nuevos progresos.

No debemos abandonarnos a sueños ilusorios de paz y de una tierra paradisíaca; pero tampoco necesitamos ser escépticos. Nuestra obligación es participar activamente en los preparativos de la Sociedad de Naciones para la obra del desarme, no solamente por compromiso moral, sino en interés de nuestra propia seguridad. La paz es un problema perpetuo; la lucha por ella es la expresión de las fuerzas morales y de la filosofía que inspiran desde antiguo a nuestra nación, y a las que debemos nuestra liberación en la Gran Guerra.

EDUARDO BENES
Ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia.

Copyright Europress.
(Prohibida la reproducción.)

Junta provincial de trasportes

Solicitudes de concesión de servicios regulares e irregulares

Desde las cuatro y media hasta las seis y media, duró la sesión que celebró ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Junta provincial de Trasportes.

Concurrieron a ella los señores don Ismael Sánchez Estevan, D.º Regador de Hacienda; don Federico Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don José María Curto, administrador de Correos; don Mariano Coca, representante de las empresas; don Evaristo Polo, presidente de la Cámara Agrícola; don Luis Valls, representante de la Cámara de Comercio; don José María Viñuela, diputado provincial, y don Carlos Gutiérrez Ceballos, abogado y secretario de la junta.

Fué aprobada el acta de la última. Se conocieron varias denuncias formuladas por infracciones reglamentarias.

Seguidamente, la junta se informó de las solicitudes pidiendo concesión de servicios regulares de los señores don Juan José Vicente, don Domingo Sánchez Alonso, don Laureano Benito Pérez, don Pedro Hernández Comerón, don Víctor García Borjón, don Alejandro Montes Feticso, don Pablo García López, don Basilio Trigo Fernández, don Agustín García Herrero, don Manuel Honorato, don Alfonso Bonilla González, don José Barrueco Seisdedos y don José Vicente González.

Se acordó que dichas solicitudes fueran dictaminadas por una ponencia, constituida por los señores Oliver y Curto.

Asimismo se conoció de varias solicitudes sobre concesión de servicios de alquiler y se trataron otros asuntos de escasa importancia.

El lunes no hay clase

El Rectorado, a petición de algunos estudiantes, ha acordado que mañana, lunes, no haya clase en ningún centro de enseñanza, con motivo de la tradicional fiesta del Lunes de Aguas.

DEL MUNICIPIO

El alcalde, señor Escudero, ha impuesto una multa al conductor de un camión, que saliendo de la calzada en la calle de Zamora, pasó sobre las losas de la nueva acera, ocasionando desperfectos de alguna importancia.

La Guardia municipal, pudo averiguar, quien era el conductor del camión, y el alcalde impuso la multa y le conminó para que arregle los desperfectos ocasionados.

†
EL NIÑO

ILDEFONSO JESUS VICENTE MIÑAMBRES

falleció en Salamanca el día 6 de Abril de 1929
después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su aflijido padre, don Juan Vicente Hernández (industrial de esta plaza); hermanos, Niceto, María, Isabel, Eulalia y Buenaventura; abuela, doña Inés Hernández; tios, don Ildefonso (párroco de Nuestra Señora del Carmen), doña Carmen, don Manuel (profesor auxiliar del Instituto) y doña Tomasa Vicente; tios políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán eternamente reconocidos.

Funeral: Mañana, 8, a las diez y media.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral, desde la Facultad de Medicina.
El duelo se despide en la Iglesia y Puentecillo del Cementerio, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Las misas que se celebren en la iglesia de San Marcos y parroquia de Nuestra Señora del Carmen, como así mismo la Hora Santa en citada iglesia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen

†

TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON FRANCISCO PEIX PABLOS

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que descansó en la paz del Señor el día 9 de Abril de 1926

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Buenaventura, Benito, Restituta e Iluminada Peix Manzano; hijos políticos: Carmen Vicente, Catalina Herrera, Manuel Vicente y Encarnación Barrado; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos y personas piadosas, se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, día 9 de los corrientes, en las iglesias parroquiales de San Martín y Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomás), y en la de Padres Carmelitas, serán aplicadas por el descanso del fallecido.

La Exposición de Su Divina Majestad, que se verificará dicho día 9, en la iglesia de San Marcos, se efectuará con igual piadosa intención.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un somatenista dispara contra un joven.

Zamora, 6 (nueva noche).—En el pueblo de Bretó de la Ribera, varios mozos tuvieron la humorada de causar desperfectos en la fachada de la casa propiedad del somatenista, Jeremías del Río, arrancando algunas piedras.

Cuando Jeremías se enteró de los daños causados en su casa, sin saber quiénes eran los autores, cogió una escopeta y salió a la calle, disparando el arma sobre el joven de veintidós años, Leandro Domínguez, que casualmente pasaba por las inmediaciones del domicilio de Jeremías del Río.

Leandro Domínguez, recibió una perdonada en el brazo derecho. En vista de la gravedad de su estado, ha sido necesario el traslado del herido al hospital de la Encarnación, de Zamora.

Robo de mil pesetas

En el pueblo de Monumenta, el vecino, Alonso Lorenzo de Pedro, denunció a la Guardia civil que de su domicilio le habían desaparecido 1.000 pesetas.

La benemérita realizó las necesarias gestiones y detuvo en el pueblo de Argañiz, a los jóvenes Manuel Carrascal Garrote y Pascual Garrote Luengo, como presuntos autores del robo.

Nueva inspectora de Primera Enseñanza

En sustitución de la señorita Candelas Cadenas, que ha venido desempeñando el cargo de Inspectora de Primera Enseñanza en la provincia, ha sido nombrada para este cargo, doña María Tatas Gutiérrez, hermana del profesor de la Escuela Normal de Maestros, de Zamora, don José.

Nuestra sincera enhorabuena.

Imposición de multas

El gobernador civil, ha impuesto multas de 50 pesetas, a varios vecinos del pueblo de Cereza de Aliste, que se dedicaban a entorpecer la vida municipal, excitando a sus convecinos a no pagar los impuestos municipales y desacreditando la marcha de la administración local.

La junta del homenaje a la Reina María Cristina

Bajo la presidencia de don Felipe Esteva Pascual, se ha reunido la comisión ejecutiva de la Junta provincial encargada de recaudar fondos con destino al monumento que se elevará para perpetuar la memoria de la Reina doña María Cristina.

Se dio cuenta de algunos asuntos de trámite, y se acordó encabezar la suscripción provincial, que irá a engrosar la nacional para el proyectado homenaje.

Se aprobó el manifiesto que se dirigirá a todos los pueblos de la provincia, para que se constituyan las juntas locales que colaboren al fin proyectado.

Velada teatral

En el Círculo Católico de Obreros, se ha celebrado una velada teatral, en la que intervinieron los alumnos de la escuela nocturna de la Acción Católica de la Mujer.

Asistió numerosa concurrencia. Pusieron en escena la comedia de Martínez Sierra, titulada "Canción de Cuna", y la obra de Benavente, que lleva por título "Abuela y nieta".

EL CORRESPONSAL

Piedrahita y Peñaranda

El estado de mi espíritu, por el luto que llevo, me impidió compartir, en Piedrahita, los momentos felices que proporcionaron los amables piedrahitenses a queridos peñarandinos, que colaboraron a la fiesta que organizó la notable "Sinfónica de Piedrahita" y a la que fuimos invitados.

Nuestro querido y bondadoso compañero, don Julio L. Arias Camisón, llevó nuestra representación a tan simpático acto, que puso nuevamente de relieve la hidalguía y caballerosidad de aquella villa del Corneja.

La velada se desarrolló, según nos informan, en la siguiente forma:

Sinfonía y unas cuartillas del digno alcalde de Piedrahita, don Darío Benito, que fueron leídas con gran entonación por el respetable y querido capitán del ejército, don Julián Cándido.

El alcalde de Peñaranda, don Jesús Moreno Padín, reflejó en su discurso, breve y elocuente, el afecto sincero que siente la ciudad que representa, por la que celebra la fiesta.

Después leyó dos poesías, de la que refirió señor Moreno Padín es autor, dedicadas a Peñaranda y a Piedrahita. La Sinfónica Peñarandina interpretó magistralmente un Himno a Valencia, que fué muy aplaudido y elogiado, participando de ellos su director don Jesús Andrade.

Seguidamente se representó, por exploradores peñarandinos, el lindísimo apéndice "Redención", del que es autor nuestro querido compañero don Julio L. Arias Camisón.

Las bellezas de dialogación y los encantos en la creación de tipos, así como las sublimes enseñanzas que siente en la obra, valieron al inspirado autor los aplausos entusiastas y sinceros del auditorio, que reclamó su presencia en el palco escénico, donde salió acompañado de los felices intérpretes.

Luego, un nutrido y distinguido cuadro artístico, integrado por bellísimas señoritas y simpáticos jóvenes de la localidad piedrahitense, interpretó con notable esmero, la zarzuela "Esta noche es Nochebuena", consiguiendo un rotundo éxito de presentación, caracterización y de arte, que fué premiado con ovaciones continuas y merecidas.

El señor Camisón, con su florida y elocuente oratoria, ensalzó la nobleza, hidalguía y merecimientos de la invicta villa, llena de tradición y acogedora de los ideales de fraternidad y progreso.

Su discurso, tan notable y fogoso,

como todos los suyos, fué muy elogiado y las felicitaciones duraron, como los aplausos, largo rato.

En los entreactos cautivó al auditorio el simpático joven Jorge Santamaría, cuya labor fué aplaudida.

En uno de los intermedios se distribuyó gratuitamente una hoja extraordinaria que "La Voz de Peñaranda" dedica a Piedrahita y de la que dimos detalle en una de nuestras crónicas anteriores.

El joven explorador José Sánchez G. de Liaño, leyó con toda perfección unas inspiradas poesías del insigne vate peñarandino, don Sinfórico Nodal, tituladas "Baldón y Blasón", que fueron terminadas en medio de una delirante ovación en honor de autor y lector.

Terminó tan simpática velada, cuyos productos se destinan a beneficio del Comedor de Caridad, con un animado baile.

En honor de los peñarandinos se celebró un selecto banquete, en el que reinó franca alegría.

En el brindaron elocuentemente los alcaldes de ambas poblaciones y asistieron con ellos todos los peñarandinos que fueron a Piedrahita, distinguidos señores de aquella villa, tan amables como cordial.

Disculpen que omitamos nombres, por no incurrir en lamentables pretenciones.

En resumen: una excursión agradableísima a la Sierra, una velada de inolvidable recuerdo y otra prueba de unión, cuyos lazos se anudan cada día más entre dos ciudades que se quieren como hermanas.

D.

NOTAS MILITARES

Orden de la plaza del día de ayer

El orden de la plaza correspondiente al día de ayer, dice lo siguiente:

Para dar escolta a la procesión que tendrá lugar mañana, hoy, a las siete horas, con motivo de administrar la comunión pascual a los enfermos del Hospital de la Santísima Trinidad, el regimiento de Infantería La Victoria nombrará una sección de treinta hombres, con escuadra, banda y música, al mando de un oficial para tributar honores al Santísimo Sacramento, que se encontrará en el mencionado establecimiento con la anticipación necesaria. El traje será de diario.

Cada uno de los regimientos de infantería y cazadores de Albuera, designarán, para asistir al acto, una comisión, compuesta por un jefe, un capitán y un subalterno, en traje de diario con sable, presididas por el señor Coronel de la Zona de reclutamiento, don Cándido García Oviedo, que llevará mi representación.

HOMENAJE AL SR. VIÑUELA

Anoche, en el acreditado restaurant de la señora viuda de Fraile, se efectuó el homenaje organizado por la directiva de la Patronal de Comerciantes, en honor de su presidente, señor Viñuela, por su nombramiento de diputado provincial.

Asistieron los señores don Jesús Rodríguez López, don José Hernández Barrera, don Ricardo Lobato, don Mariano Martín Diez, don Andrés Velasco, don Alicia López Casero, don José Carretero, don José Crego, don José M. Lorente, don José Escalada y don Ignacio Escuin.

El menú, que fué exquisito, cual corresponde a la fama justísima conquistada por el restaurant de la señora viuda de Fraile, en sus constantes servicios, estaba formado por los siguientes platos:

Entremeses selectos; tortilla francesa con jamón; langosta dos salsas, mayonesa y vinagreta; chateaubriand a la favorita; y espárragos de Fuente-saúco.

Postres: Flan, queso y frutas. Vino: Gómez Cruzado.

Hizo el ofrecimiento del banquete el señor Hernández Barrera, vicepresidente de la Patronal de Comerciantes, tributando justos elogios al señor Viñuela y alentando a la clase mercantil a intervenir, cuando a ello sea requerida, en las entidades de carácter oficial y público, a fin de colaborar al engrandecimiento de España.

VIDA RELIGIOSA

En San Francisco

El día 7, función mensual de la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Agonía. Por la mañana, misa de comunión general, a las ocho. Por la tarde, empezará la función de costumbre a las seis, y después de la reserva se impondrá la medalla de la Archicofradía.

Se ruega la puntualidad y todos los cofrades deben ostentar la insignia lo mismo en la comunión que en las demás funciones de la Archicofradía.

Las misas

La conventual se celebrará en la Catedral, a las nueve y media, predicando el canónigo don Francisco Martín. Las misas de hora y de cuarto de hora, se celebrarán en todas las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En el Hospital de la Santísima Trinidad tendrá lugar la comunión Pascual de los enfermos, a las siete de la mañana, verificándose este acto con la solemnidad de costumbre.

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor

J. J. BARCIA GOYANES
Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafranal, 50, segundo.-De once a una

Consulta de CIRUGIA del

DR. SANCHEZ COZAR
Catedrático de la Facultad de Medicina
Avenida de Mirat, 15, principal
De 1 a 3

DEPORTES

FOOT-BALL

Entre los numerosos partidos de hoy, a las tres, tiene lugar uno en el campo de la Real Gimnástica, entre los primeros equipos del Glorieta F. C. y Liceo Salmantino, siendo sus alineaciones:

Por el Glorieta F. C.:

Lucas
Tello - Antuna
Arturo - Alonso - Sena
Melchor - Nené - Silva - Tapia
Martín

Por el Liceo Salmantino:

Abundio
Castro - Brasi
Briones - Fontar - Alicia
Rey - Melitón - Iscar (A.) - Iscar II
Serrano
Reservas: Matilla, Tavera, Ar-mengol.

Muchas veces hemos prometido a nuestros lectores, mediante la frase "Dios dirá", darle noticias del resultado de los partidos jugados por el "Liceo Salmantino", siendo interesante el esperar sus fines, por ser un equipo novel; pero como la suerte le ha sido adversa por sus jugadores estar, unos desentrenados, y otros, los más, aprendiendo, de aquí en adelante daremos todos los detalles referentes al caso con la actuación que en ellos ha tenido la simpática madrina del "Liceo Salmantino", señorita Emilia Martínez.

FERO

CAMPEONATO INFANTIL

Hoy, a las once de la mañana, en el campo de la Real Gimnástica, se celebrará un partido de foot-ball entre la Real y el Deportivo, correspondiente a un Torneo infantil organizado por la Real Gimnástica.

El encuentro promete ser interesante, que los contendientes de hoy, son los que mañana van a la cabeza de dicho Torneo, siendo los más llamados a disputarse la valiosísima copa que, amablemente, el señor Tello, regalará al campeón.

Los equipos alinearán así:

Real Gimnástico:

Juan Antonio
Fernando - Castaño
Alonso - Cobaleda - Valle
Villoria - Santa - Cuadrado - Guillé
Senén

Deportivo:

Julio
Ramos I - Brasi
Chandi - Fontanillo - Pepe
Prada - Escudero - Rosendo - Ramos II - César

K. O.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario del mes de Febrero y en su consecuencia la relación de los aspirantes para cubrir veintiseis plazas vacantes de guardias municipales de infantería en el Ayuntamiento de Barcelona.

Diputación provincial.—Cuenta general que rinde el presidente al ordenador de pagos de la misma, en cumplimiento de las disposiciones vigentes. Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre clasificación de las Diputaciones de régimen común, incluso la Mancomunidad interinsular de Canarias, en los cuatro grupos que se relacionan.

Ministerio de Trabajo.—Circular relacionada con la constitución del Comité paritario interlocal de Harinera y Molinería.

Otras circulares y anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

IMPORTANTE ASAMBLEA

LOS PATRONOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACION

Anoche, en la Cámara de Comercio, se celebró la asamblea de la clase patronal del Ramo de la Alimentación. Asistieron más de ciento cincuenta patronos de ultramarinos, salchichera, carnicería, carbonería y almaceneros. Presidió don Manuel Santos, acompañado por la ponencia redactora del contraproyecto a las bases de la dependencia, que forman los señores Maeso, Alonso, Benigno García, Manzanque y Habacuc García.

Se leyeron las bases de los dependientes y a continuación las de la ponencia, inspiradas en un amplio sentido de defensa de las clases mercantiles, sin acentuación de ninguna intransigencia respecto a los obreros.

El contraproyecto rechaza la clausura de los establecimientos mercantiles durante las horas para comer y fija todos los pormenores del horario y demás condiciones del trabajo, teniendo en cuenta los intereses de los grandes y pequeños comerciantes.

A propuesta de don Severo Griñón, se acordó aprobar, por unanimidad, el contraproyecto y dar un voto de amplia confianza a los vocales patronos en el Comité paritario de la Alimentación, para que su labor sea avalada por el apoyo unánime y disciplinado de todos los patronos de este ramo. Se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

COMUNICADO

SOBRE EL CIERRE DE LOS COMERCIOS EL "LUNES DE AGUAS,"

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro y amigo: Le agradeceremos la publicación de las siguientes líneas, en ese periódico de su digna dirección.

En representación de ciento quince comerciantes e industriales de esta plaza y anticipándole las gracias, le estrechamos la mano sus afectuosos amigos y seguros servidores, Justo Bajo Avila, Jacobo Juanes, Germán Gazol, Ricardo Hernández, Mariano Marcos, Pedro Sánchez y Antonio Montero.

Según nota oficiosa publicada en ese periódico, hoy, día 6, por la directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, invitando para el día 8, Lunes de Aguas, al cierre, a la una de la tarde, ateniéndose al nuevo pacto presentado por dicha directiva, contestamos que, como el indicado pacto no está aprobado en todas sus partes, interin esto no se resuelve, seguiremos dando cumplimiento al antiguo, cerrando a las "dos" o sujetándonos a lo que dispone la ley, en caso de que el primer pacto no tenga validez, tendremos abierto hasta las ocho de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de los ciento quince comerciantes que han firmado la protesta del cierre a la hora de comer. Lamentamos que esa directiva, después de nueve años que se viene cumpliendo con la ley de la jornada mercantil, según pacto del diecisiete de Marzo de mil novecientos veinte, tenga que recordar a sus compañeros que tienen derecho al descanso de dos horas para comer.

Hay alguno que no lo sepa o jefe que no lo cumpla. Castigüese al que falte a la ley; pero no quieran que paguen justos por pecadores.

Respecto al párrafo que se refiere a la campaña iniciada contra el cierre al medio día, hemos de decirle, que no entendemos que sea campaña en contra de los Dependientes, a los que no sólo le guardamos toda clase de deferencias, respeto y estimación, sino que deseamos que todos disfruten de los derechos que la ley les concede, "ocho horas" de trabajo y "dos" para comer; pero también queremos que nos respete lo que la ley nos concede, "diez horas" abiertos; pues, en esto, además del respeto a la libertad del trabajo, estriba el poder cumplir con todas nuestras "obligaciones" y "deberes", como son el pago a la "dependencia", "alquiler de tienda", "contribución", "luz", etc., etc., y a lo más sagrado que hay en este mundo, al sostenimiento de nuestra familia, a la que defenderemos contra todos los ataques, directos o indirectos, que se nos dirijan, por querer trabajar sin faltar a la ley, ni a los derechos de la dependencia.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Julio Castellanos, 15,371 pesetas; don Nicolás Rodríguez Amiceto, 521,04; don Manuel Rodríguez, 254,74; don Antonio Hernández, 58,02; ingeniero jefe de Obras Públicas, 50,40; don Juan de San Antonio, 23,62; don Emilio Sevillano, 20,34, y don José Sebastián, 17.

DOCTOR JULIO
Perez MARTIN
MEDICINA GENERAL
— Y PARTOS —
AZAFRANAL, 18, BAJO

ADRIAN PIERA - MADERAS

SANTA ENGRACIA, 125.—MADRID

: EL RAYO :

Dispone de camiones y camionetas rápidas para toda clase de transporte, a precios sin competencia.

Avisos: GLORIETA, 20

TELEFONO 504

APARTADO 47

CASA DE BERNARDI

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y platos de pianolas.

Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

Pérez Pujol, 5 SALAMANCA



"Por todos los caminos se va a Roma" usando bujías

CHAMPION



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

¡AUTOMOVILISTAS!... ¡NO MAS PINCHAZOS!

¡PROTEX...! : : : Producto patentado

No araña el caucho. Eficacia absoluta. Obturación instantánea y permanente garantizada, aun estando varias horas bajo los efectos de los rayos solares o semanas enteras en el garage. Conserva sus cualidades indefinidamente, así como la elasticidad y resistencia de las cámaras, prolongando su duración y la de las cubiertas

VENTA EN GARAGES

Agente para las provincias de Salamanca, Zamora, León, Valladolid y Palencia: JOSE GARCIA SANTALLA, Pozo Hiera, 38. Salamanca

..BROWN-BOVERI..

Maquinaria Eléctrica.

Avenida del Conde Peñalver, 21-23. MADRID

Delegación para Salamanca:

DON VALENTIN SOLORZANO

Doctor Riesco, 58



Ahora, o nunca... debe usted comprar.

LOS CALZADOS "MADRID,"

realizan todas las existencias de la Casa Eureka, para sentar, el precedente de que serán los UNICOS que vendrán en Salamanca CALZADOS BARATISIMOS

Vea sus escaparates, y le asombrarán sus precios

CALZADOS "MADRID,"

ZAMORA, 15

Frente a las Jesuitinas

PRIM ORTOPEDICO en SALAMANCA

El propio director técnico y reputado ortopédico de Madrid, Preciados, 33, para que los grandiosos métodos ortopédicos conserven su valor científico colocará personalmente, asesorando a cuantos a él se confíen con los consejos y detalles que por su larga experiencia profesional posee, en Salamanca el día 9 de Abril, en el Hotel Pasaje,

Piernas y brazos artificiales.

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. Corsés Ortopédicos para mal de Pott y para corregir las desviaciones de la columna vertebral construidos en celuloide, cuero, aluminio, fibras y lute según los casos. Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los Tumores Blancos de todas las articulaciones, así como para corregir Piernas y pies torcidos. Fajas abdominales y de prescripción facultativa para vientres voluminosos, caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómagos caídos, distanciados, fatigados, etc., etc.

A los herniados.

No prolonguéis por más tiempo esa vida angustiosa y llena de peligros que sufris. En vuestra mano está el evitar tan graves consecuencias usando el

Cojín Herniario Prim

que con su enérgica, constante y bien soportada presión localiza la lesión, evitando todo peligro.

Zamora, 10 Abril, Hotel Antonio.

Benavente, 11 Abril, Hotel Mercantil.

La Bañeza, 12 Abril, Hotel Reina Victoria.

Astorga, 13 Abril, Hotel Moderno.



PIERNAS ARTIFICIALES



DIES VARUS



VIENTRE VOLUMINOSO



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El luctuoso suceso de ayer, que un tren arrolló y dejó muerta a una infeliz mujer, nos hace reiterar la necesidad de cercar la estación con una valla y de recordar las peticiones que a la Compañía Nacional del Oeste de España, tenemos solicitadas entidades y Municipio.

La colocación de luces entre las vías y la terminante prohibición de que jueguen por entre ellas niños y que paseen personas mayores, es de una urgencia inminente.

¿Quién sabe! Si antes se atienden estas indicaciones, se hubiera evitado esta desgracia.

Además, hemos de prevenir las futuras y los dignos señores que componen el Consejo directivo de la línea no han de mostrarse, seguramente, reservados para que las necesidades ferroviarias de esta ciudad sean atendidas con actividad.

—Ha sido nombrado, para ejercer el cargo de diputado provincial corporativo, el popular alcalde don Jesús Moreno Padín, respetable y querido amigo nuestro.

Su nombramiento ha sido acogido por esta ciudad, que estima sus merecimientos, con gran beneplácito y entre los representantes de la prensa provincial, el director de la local y sus compañeros de Municipio, ha surgido la idea de testimoniar el agrado con que hemos visto el triunfo de tan apreciable peñarandino, en un banquete íntimo o popular.

También se ha visto con agrado, que el prestigioso propietario y comerciante, don Venancio Redondo, haya sido nombrado diputado provincial suplente.

La estimación general que disfruta en Peñaranda tan bondadoso como apreciable amigo, se ha exteriorizado al conocer su nombramiento.

Nosotros, al felicitar a tan dignos señores, les expresamos nuestra satisfacción por tan honrosa distinción, ofreciéndolos nuevamente a ellos con todo respeto y distinción.

—Coincidiendo la estancia en Santiago de la Puebla, del digno secretario del Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, don Ventura González, con el paso del alcalde y secretario del Ayuntamiento peñarandino, por referida población, al entrar a saludar a tan distinguido señor, le reiteraron en nombre de Peñaranda, la gratitud por las gestiones que en beneficio de esta ciudad ha realizado y sigue realizando con gran entusiasmo, hasta conseguir las mejoras necesarias iniciadas por referido caballero.

Con referido señor están su distinguida señora y su bella sobrina.

—Anoche ocupó nuevamente la cátedra sagrada, del templo parroquial, ante numerosos oyentes, el padre Clairac S. J., que con gran elocuencia trató de "La Resurrección del Señor".

Organizó, con la colaboración de los sacerdotes de esta ciudad, los nueve viernes al Sagrado Corazón de Jesús, que comenzaron hoy, con gran concurrencia y una procesión de la Aurora, con la imagen de San Luis Gonzaga, que resultó muy bonita.

—En la iglesia parroquial se celebró solemne funeral por el alma de la respetable dama peñarandina doña Aurelia Galindo, esposa de nuestro querido amigo don Bienvenido Sánchez, inspector municipal.

Las muy raras amistades de la dolorida familia testimoniaron su sentimiento, asistiendo al acto del funeral codo de codo.

Reite/amos nuestro sentimiento a su viudo, don Bienvenido Sánchez; a sus hijos: don José, don Aurelio y don Alfredo; a las hermanas de la finada, doña Fortunata, doña Sofía y doña María Luisa y demás familia.

—Ayer pasaron la tarde con sus primos, los señores de Mezquita, los apreciables salmantinos señores don José Juan, su distinguida esposa doña Luisa y su simpático hijo.

—De Salamanca regresaron don Severiano Montero y doña María del Pi-

lar Picón, queridos maestros nacionales.

—Pasaron el día, en Salamanca, con sus hermanos, sobrinos y papás, don José Santana y doña Caridad Francisco, el director del Colegio de San Miguel, don Luis Santana y doña Josefa Acosta y las simpáticas niñas Angelita y María Santana Francia.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los activos representantes de comercio y queridos amigos, don Félix González, don Francisco H. Silva y don Pedro Falco.

—Precios que rigieron en el último mercado:

Cebada, de 13,50 a 14; algarrobas, de 13 a 13,50; avena, de 10 a 10,50; garbanzos de siembra, de 30 a 70; caballos, de 675 a 1.280; mulas, de 590 a 1.875; asnos, de 85 a 250; cerdos al destete, de 21 a 24; idem de seis meses, de 65 a 80; corderos lechazos, de 30 a 35 céntimos kilo vivo.

DUEÑAS

Junta de clasificación y revisión de Salamanca

Fallos recaídos en la sesión del día 6 de Abril de 1929.

Gajates, Serafin García, prórroga de primera clase.

Coca de Alba, Gregorio Hierro, prórroga de primera clase.

Buenavista: José Cruz prórroga de primera clase; Saturnino García y Eloy Benito, servicios auxiliares.

Cabezuela de Salvatierra: Pedro Martín y Adrián Collantes, prórroga de primera clase.

Casafranca: Miguel Hernández, Antonio Navarro, prórroga de primera clase.

Campillo de Salvatierra: Argimiro Factor, Jacinto García, Florindo Castro, Hermenegildo Nieto, Argimiro Sánchez, prórroga de primera clase.

Encinas de Abajo: Manuel Pesador, prórroga de primera clase; Nicolás Redero, inútil total; Maximiliano Pescador, servicios auxiliares.

Galinduste: Sinfiorano Sánchez, Heliodoro Polo, Blas Arévalo, Francisco Gómez, Dámaso Martín, Antonio Felipe, Nazario Iglesias, prórroga de primera clase; Rafael Sánchez, Epifanio Castro y Juan Marcos, servicios auxiliares.

Chagarcía Medianero: Zacarías Jiménez, Belisario Martín, Marcellino Sánchez, Nemesio Gómez, Silvestre Sánchez y Daniel Flores, prórroga de primera clase.

Fresno Alhándiga: Ventura García, Manuel González, José Martínez, Anselmo García, Isidro Sánchez y Marcelino Marcos, prórroga de primera clase.

Fuenterroble de Salvatierra: Elias Mateos e Isidro Ingelmo, inútiles temporal; Francisco García, Generoso Gómez, Gregorio García y Mateo García, servicios auxiliares; Isidro Sarrazón, José Sánchez, Florencio Morato, Antonio Rodilla y Faustino Avila, prórroga de primera clase.

Encinas de Arriba: Damián Sánchez, José Polo, Andrés Fuentes y Segismundo García, prórroga de primera clase; Hipólito Martín y Severiano Martín, servicios auxiliares.



MARIA KORDA

la bellísima actriz, que con Levis Stone y Ricardo Cortes, realizan una portentosa creación en la formidible película de deslumbrante presentación

HELENA DE TROYA

que se proyecta el martes en el LICEO

NOTICIAS

Hoy, domingo, corresponde hacer el servicio de guardia a las siguientes farmacias locales:

Don Domingo Delgado, Zamora, 38; don Gaspar Escudero, Plaza del Mercado, 9, y señora viuda de don Heliodoro Díez, Arrabal del Puente.

Estas farmacias estarán de servicio hasta mañana, a las ocho y media, y cambiará el turno de farmacias el lunes, a las dos de la tarde, y quedarán de servicio las siguientes:

Don Federico Hoyos de Onís, Lonja de la Cárcel, 4; don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53, y don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Nota.—Estas farmacias estarán de servicio por la noche los demás días de la semana, siendo necesario, para el despacho de la noche, llevar receta y llamar al sereno.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal. d.

Florindo Conde

Especialista de GARGANTA, NARIZ y OÍDOS.—CIRUGIA GENERAL
Consulta de doce a dos.—Calle del Consuelo, 13 y 15 d.

Nuestro particular amigo don Francisco R. Griñón, nos comunica atentamente haber sido nombrado presidente de la Sociedad de Pescadores de caña "La Tormella".

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL — SIFILIS — URINARIAS
Diatermia. — Electro-Coagulación.
Rayos Ultra-Violeta. — Cautérica.
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

El número del sábado, 6 de Abril de 1929 del "Boletín Oficial del Obispaado de Salamanca", publica el sumario siguiente:

Disposición importantísima sobre inscripción de posesión de bienes eclesiásticos y modelos de instancias.
Discurso de Su Santidad a los párrocos y predicadores cuaremales de Roma.

El eminentísimo Cardenal Primado de Salamanca.
Relación de las cantidades recauda-

das para los Santos Lugares de Jerusalén durante el año 1928.

Para todos los católicos: Sellos con las efigies del Papa y del Rey.

Certamen literario organizado con ocasión del I Congreso nacional de misioneros.

Congreso Mariano hispano-americano: Privilegios concedidos a los sacerdotes congresistas.

Bibliografía.
Neurología.
Ejercicios espirituales en la Residencia de Padres Jesuitas.

EL DOCTOR

DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa
Teléfono. 254.

Hoy, domingo, día 7, a las cuatro de la tarde, celebrará junta general ordinaria la Sociedad Local de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios de Salamanca, en el domicilio social de la misma, Plaza de los Bandos, número 1.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA
Plaza de los Bandos, 2, pral. izquierda d.

GUTIERREZ.—En el número que se acaba de poner a la venta continúa la información del viaje de nuestro ilustre jefe a Valencia, con fotografías de Pepita Samper y detalles de la visita que "Gutiérrez" la hizo.

El número se completa con las acostumbradas secciones y dibujos de K-Hito, Bluff, López Rubio, Roberto, etcétera.

PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de Sal Vichy-État, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de los fumadores, aseptizan el aliento, calman la tos, etc.

LA FARSA.—Los innumerables admiradores de "El Pastor-Poeta" están de enhorabuena, pues "La Farsa" publica en su último número una de sus obras capitales: "¡Al Escampio!".

Magnífica obra, superior quizá, por sus valores poéticos y dramáticos, a "Un alto en el camino", cuya edición se agotó rápidamente. "¡Al Escampio!" está llamada a obtener igual éxito.

Esta edición de "¡Al Escampio!" que ahora publica "La Farsa", es la que "El Pastor-Poeta" da como definitiva, pues ha introducido algunas reformas en el texto de la primitiva versión y es así como aparece en "La Farsa", como ahora se representa.

PIEL Y VENERELOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta, de once a una y de siete a nueve.
Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

LA INFANTIL.—Se arregla toda clase de muñecas, bolsos de señora, paraguas y todos objetos de celuloide; tienda de juguetes, loza y cristal. Precios económicos. García Barrado, 43 (esquina a la calle del Jesús). 8-a-1

CASA.—Por ausencia de su dueño, se vende una casa en la calle del Pozo Hiera, número 6. En la misma darán razón, o en el Corral de Villaverde, número 10.

EL MAS DELICADO SALUDO

Acaso por vanidad de ser el más fuerte el hombre, rindió pleitesía siempre a la mujer, y la dedicó esas atenciones, cortesías y preferencias que son normas obligatorias entre gentes que se dicen hidalgas y de buen tono.

Esta cortesía no pasa de ser, en la mayoría de los casos, un incidente meramente externo, sin la menor raíz en el espíritu de quienes la practican, y así muchos de los que se desviven solícitos por recogerlos del suelo el guante, el abanico o el pañuelo, cediéndonos el sitio mejor y más cómodo, rindiéndonos en toda ocasión el homenaje de cortesía que más pueda halagarnos y dedicándonos sus más amables sonrisas, son los que más adustamente tratan a sus propias mujeres, mortificándolas con sus groserías y egoísmos, sin tener por ellas la menor delicadeza ni atención.

Pero en público, fuera de su hogar, el hombre pone todo su afán en parecer fino, educado, correcto y afable, esmerándose en el trato con las damas y poniendo especial cuidado en el saludo.

En todas las épocas y países existió el saludo, que es la ceremonia más o menos lógica y casi siempre grotesca que muestra el acatamiento de los hombres al paso de una dama, que a su vez corresponde sonriente.

Entre todos los saludos, ninguno más absurdo que el apretón de manos; parece que el hombre que se ha descubierto respetuosamente al paso de una mujer, no ha de osar apretar entre las suyas la mano fina, suave y perfumada que ella le tiende y, sin embargo, éste es el saludo corriente y obligado en todos los países cultos.

En Francia; el pueblo de la frialdad y la galantería, que considera a las mujeres como flores y que mantiene la hegemonía de la elegancia femenina, se estiló, como una reminiscencia de la Corte de Versalles, el besamanos que es el más gracioso y expresivo de los saludos. El besamanos requiere una ciencia especial, que no está al alcance de cualquiera; se podría escribir un tratado extensísimo de besamanos. ¿Se debe besar la mano enguantada? Los definidores de normas de buen tono no han dado una contestación definitiva. Hay que huir de todo lo que pueda molestar y en ocasiones el tufillo a gasolina que delata el aseo de la que luce sus limpios guantes, puede sonrojarla. ¿Se debe besar la mano de las solteras jóvenes? Si a las mujeres se nos preguntase, la encuesta quedaría resuelta por mayoría abrumadora de votos en sentido afirmativo o negativo según que la votación fuera o no secreta. No obstante, el buen tono exige que no se bese la mano de las muchachas jóvenes y con ello surge un conflicto para los galanes, que se verán perplejos al determinar la edad en que puedan besar nuestras manos.

Tal importancia tiene en sus detalles el besamanos, que se cuenta que Francia, antes de la guerra, estuvo a punto de ver fracasadas sus negociaciones de alianza con Rusia, porque la Emperatriz, dudando de la simpatía personal del Embajador ruso, lejos de elevar su mano para facilitar el homenaje, la dejó tan baja, que el diplomático, en vez de doblegarse hasta el nivel de la imperial mano (según ordenan los cánones), cogió la mano y la elevó a sus labios. Desde entonces dejó de ser persona grata en la Corte de lo Zares y vió deshecha su brillante carrera.

No respondemos de la veracidad del hecho, que en todo caso sería un ejemplo más de cómo un motivo nimio e insignificante, puede influir decisivamente en los grandes acontecimientos y hubiera podido trocar en otro muy distinto el resultado de la gran guerra.

España, a pesar de su proximidad a Francia y de la facilidad con que imita las excentricidades que dictan del extranjero, no ha aceptado de un modo general el besamanos, que sólo se practica en el

seno de la rancia aristocracia y en el trato con las personas reales. Quizás influya en ello el hecho de que el español tiene un estrecho concepto de su dignidad y no consiente a su mujer las trivialidades que en otros países son moneda corriente.

Hay que reconocer, sin embargo, que con esta severidad están terminando por una parte el cinematógrafo y por otra las modas, más atrevidas hoy que nunca.

Quizás la moda que es la suprema razón que termina con todas las costumbres y con las más arraigadas tradiciones y que es el uniforme que iguala a las mujeres de todo el mundo, sea el conducto que universalice el besamanos. Corriente saldría ganando la estética del saludo y las mujeres tendrían un motivo más para preocupar a sus novios y a sus maridos, diciéndoles inocentemente, en los momentos en que más les molestará su frialdad: —¿Has visto qué cosa más notable? Tu amiguito Fulano, al saludarme, me dá un beso largo y apretado en la punta de los dedos... No hace como tus otros demás amigos, que me dan muchos besitos cortos, suaves y expresivos...

Y continuaremos nuestras faenas caseras, sin dar más importancia a la observación, para que la imperceptible semilla lanzada, rinda sus frutos.

BLANCA DE AZEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Vicenta Rodríguez Veleítez y Benedito Pelayo Sánchez. Defunciones.—Primitivo Araujo Vicente.

ALGUNAS PALABRA SOBRE LA VIDA PRIVADA DE

HELENA DE TROYA

Ayer tuvimos el gusto de ser invitados a la prueba privada de la formidable producción de la Firts Nacional, "Helena de Troya".

No tenemos más remedio que reconocer que tuvimos una sorpresa al presenciaria, porque no esperábamos que a la pantalla se pudiera llevar un asunto tan delicado con la exquisitez e ironía que se ofrecen las escenas sentimentales de esta comedia satírica.

Pero si el asunto está llevado con asombrosa realidad y fineza, no podemos callar la sorprendente presentación. Es algo magno. Algo extraordinario. Deslumbrantes decorados, de una riqueza fastuosa. Las ciudades de Troya y Esparta reproducidas expresamente para esta película.

Millares de personas toman parte en ella, presentando soberbios conjuntos, como los del teatro griego, grandioso y sorprendente. Los ejercicios de Espartacos y Troyanos. Las tiendas de campaña. El vestuario riquísimo y resplandeciente.

En fin, que no se han escatimado ni los millones ni los artistas, y que al presenciaria creímos estábamos ante la proyección de "Ben-Hur", porque en cuanto a presentación, no tiene por qué envidiarla.

Estamos, por tanto, seguros, que el martes, que se estrena en el Liceo, será un gran acontecimiento.

AYUNTAMIENTO DE AREVALO

Comerciantes e industriales

El Ayuntamiento de Arevalo (Avila) autoriza la colocación en su PARQUE, recientemente reformado, de bancos anunciadores sin pago alguno de arbitrio ni de presente ni en lo futuro, y solamente obliga a su conservación y a que se mande diseño para elegir tipo uniforme.

HUEVOS PARA INCUBAR, raza Castellana negra, seleccionada, de ponedoras de 145 a 170 huevos, unidas a gallo hijo de ponedora de 206 huevos. Son gallinas tipo utilidad, huevo grande, fácil crianza. Venta, S. Bermejo, María Teresa, 3 (Barrio Garrido).

PROPIETARIOS DE CENTRALES ELECTRICAS!

Protejan ustedes sus líneas con los nuevos

"PARARRAYOS PELLET",
de película de óxido.

Lo más eficaz. Lo más moderno.

Fabricados por la

Internacional General Electric C.ª de Nueva - York

Los pararrayos PELLET no necesitan resistencias líquidas. Pidanse ofertas a:

SICE. Avenida de Alfonso XIII, núm. 2
APARTADO 77. — VALLADOLID

MAQUINAS AGRICOLAS SCHMIDT Y FRANKE, S. LDA.

Cesionario para Centro de España de

FELIX SCHLAYER, S. A.

(ANTIGUA CASA ALBERTO AHLES Y C.ª)

MADRID

PRINCIPE, 17

Trilladoras "Schlayer-Hé'ia's". — Toda de acero — La mejor, la más sencilla — La más económica.—Tractores "HANOMAG" y "OIL PULL" de gasolina y Gasoil. — Economía en combustible casi un 100 %.—Guadañadoras — Rastrillos — Atadoras, todos tamaños "FENIX - FENIX"

Araños — Avenadoras — Hilo sisal legítimo



Trilladoras "ALFA" - "OMEGA", hasta 180 fanegas

Soliciten presupuestos gratis, si no queréis "tirar., vuestro DINERO por la VENTANA

Se solicitan agentes activos para esta provincia

TEATROS

LICEO

HOY

A las tres y tres cuartos

ROSA DE LOS VIENTOS

Formidable producción austriaca

A las seis y media y diez y media

MAMA, DEJAME

AMAR

Film gigante Fox., por la preciosa

MAGDE BELLAMI

BRETON

A las tres y media

MAMA, DEJAME AMAR

Por la bellísima

MAGDE BELLAMI

A las seis y media y diez y media

La soberbia producción austriaca

ROSA DE LOS VIENTOS

Basada en la popular novela

"EL BARON FANTASMA"

EL MARTES: El más deslumbrante espectáculo cinematográfico

HELENA DE TROYA Comedia satírica, de sorprendente lujo

res de personas: Millares empleados en su producción

EN HONOR DE LOS NUEVOS DIPUTADOS

AMBULANCIA DE ENFERMOS Y HERIDOS

El próximo día 9 tendrá lugar el banquete organizado como homenaje a don Benigno Galache, por su nombramiento de diputado provincial.

La comisión organizadora ha distribuido, con este objeto, la siguiente circular:

Querido amigo: Designado para el puesto de Diputado provincial nuestro paisano y común amigo el alcalde de Peralejos de Abajo, don Benigno Galache, creemos que la ocasión de darle pública muestra de nuestra adhesión y de nuestro afecto, demostrando, a la vez, la satisfacción con que ha sido acogida en todos los ámbitos del distrito de Vitigudino la noticia de su nombramiento y la seguridad que inspira de que en la Diputación provincial tendremos un defensor más de los intereses del distrito y un propulsor más del progreso de esta comarca.

Así, pues, el martes, 9 de Abril, le obsequiaremos con un banquete en esta villa, al que nos permitimos invitar a usted, esperando que, con alguna representación de amigos de esa, nos honren con su asistencia a dicho acto.

Seguro de ello, le anticipan las gracias y quedan, como siempre, suyos afectísimos s. s. s. y amigos: Francisco de la Gándara, diputado; Alfredo Medina Corbalán y Angel Vicente, médicos; Aristides Vicente Tapia, farmacéutico; Julio Durán, maestro; Eduardo García Galache, ganadero; Jfigo Villoria, abogado y secretario; Mariano García Criado, Melquiades Sierra, Conrado Moro, Jesús Moro y Melitón Garzón, secretarios.

N. B. Las tarjetas para el banquete pueden adquirirse hasta el día 8 de Abril, en la secretaría del Ayuntamiento de Vitigudino.

Nota de la comisión.—Nombrados diputados provinciales don Miguel González Lago y don José Galván Fuentes, con fecha posterior al acuerdo de ofrecer el banquete al señor Galache, la comisión organizadora, creyendo recoger con ello el sentir y la opinión de la mayoría de los distintos sectores del partido, ha creído conveniente hacerlo extensivo a dichos dos señores, ya que cuentan con innumerables simpatías en todo el distrito.

EL ADELANTO EN BEJAR

Una comunicación.—Nuevo subdiácono.—Varias noticias

El señor director de la Escuela Industrial, nuestro buen amigo don Marcelino Cagigal, nos remite, con atención B. L. M., copia de la comunicación que ha dirigido al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, justificando el acuerdo de la clausura de las enseñanzas de Artes y Oficios y que extractamos a continuación. En sesión celebrada por el claustro de profesores de esta Escuela Industrial después de estudiados los antecedentes y los extremos en que se han fundado los señores concejales para desestimar la petición que fuera formulada al excelentísimo Ayuntamiento de restablecer la subvención de años anteriores para las enseñanzas de Artes y Oficios se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Clausurar definitivamente las referidas enseñanzas, con gran sentimiento del Claustro.

2.º Que respecto al alcance y significación del Real decreto de 21 de Diciembre último aprobando el Estatuto de Formación Profesional, creen los señores claustrales que no pueden acoplarse a las enseñanzas de formación obrera y artesana las enseñanzas artísticas de la mujer y general para obreros, pues mientras las primeras han de constituirse en forma cíclica, con un número limitado de alumnos y habrán de darse en clases diurnas, las segundas son enseñanzas de "cultura general no especializada", acudiendo a ella alumnas, obreros, dependientes de comercio, estudiantes, etc.

3.º Que si bien es cierto que el artículo 37 del Estatuto fija la cuota de veinte céntimos de peseta por año y habitante, la Dirección de la Escuela fijaba la de diez céntimos fundándose en precedentes de otros Ayuntamientos, para dar facilidades y siguiendo orientaciones del ilustrísimo señor subdirector de Formación Profesional, don Ramiro Suárez; y

4.º Que la transferencia de crédito de las pesetas consignadas por la Corporación municipal para dos becas, no puede resolver la cuestión planteada, ya que al abrir matrícula en el curso presente de las citadas enseñanzas, se contaba con la subvención de años anteriores que, al ser suprimida, imposibilita el solicitar subvenciones del Ministerio.

—Nos complace consignar que en el seminario de Plasencia ha sido ordenado subdiácono, el día 30 del pasado, don Santiago Duprado Méndez, hijo del maestro nacional de Montemayor del Río, nuestro particular amigo, don Augusto Duprado.

—En la vigilia celebrada el día 4, por la sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, fué cantado solemne "Te Deum" en acción de gracias por el resultado del convenio de Letrán.

—Nuevamente se ha hecho cargo de la Jefatura de esta estación telegráfica, nuestro querido amigo don Alejandro Bella, habiendo regresado a Salamanca el oficial primero de aquel cuerpo, que le sustituya, nuestro también buen amigo, don Leopoldo Villuela.

—Regresó de Extremadura el competente e ilustrado secretario de esta Escuela Industrial, don Urbano Dominguez Diaz.

Servicio importante

La prestigiosa funeraria de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la calle de Zamora, ha organizado un notable servicio, encaminado al traslado de enfermos y de heridos, de sus domicilios al sanatorio, como asimismo de una localidad a otra.

Con este servicio, Salamanca se pone al nivel de las grandes urbes, pues la necesidad del mismo es bien notoria. Para esto, la Funeraria de Nuestra Señora del Carmen, no ha regateado ningún sacrificio y ha contribuido a introducir en Salamanca un nuevo progreso, en consonancia con otros ya implantados en la vida de la ciudad.

Dicha Funeraria, ha adquirido un precioso coche de ambulancia, marca Chevrolet, y el cual, hoy será expuesto a la hora del paseo, en la Plaza Mayor.

El coche es de un confort perfecto. En el interior del coche, hay un asiento para los familiares o el enfermero que acompañe al paciente.

Está provisto, también, de un botiquín de urgencia y cuantos utensilios son precisos para la desinfección.

La capilla descansa sobre el chasis, que regula admirablemente los movimientos, amortizando en absoluto toda la trepidación.

Está provisto de luz eléctrica, y las luces son combinadas y una ventilación completa.

Todo esto podrá hoy apreciarlo el público, en las horas que esté expuesto en la Plaza Mayor.

Los avisos que se reciban para la ambulancia, serán atendidos rápidamente, disponiendo, para ello, de personal especializado, como asimismo, esta funeraria, cuenta hoy con un servicio automovilista para la ejecución de cuantos servicios se requieran.

Felicidades cordiales a la Funeraria de Nuestra Señora del Carmen.

La reunión de las Diputaciones castellano-leonesas

En el salón de sesiones de la Diputación provincial de Valladolid, se reunieron los representantes de las once provincias castellano-leonesas, para tomar acuerdos relacionados con la concurrencia de las mismas a la Exposición de Sevilla.

Presidieron la reunión el presidente de la de León, don José María Vicente, con los de Segovia y Valladolid.

En los estrados se sentaban el presidente de la de Burgos, don Enrique Herreros de Tejada; de Santander, don Francisco Escadillo; de Palencia, don José Ordóñez; de Avila, don Angel de Diego; el diputado de Palencia, don Dámaso Camino; de Salamanca, don José María Viñuela; de Soria, don Alfredo Gómez Robledo y don Telesforo Tovar; de Zamora, don Rafael Asensio y los de Valladolid, don Blas Sierra, don José Jalón, don Guillermo Wesoowski y don Santiago Mateo.

También asistieron a la reunión los interventores de Burgos, Logroño, Santander, Palencia, Salamanca, Zamora, Segovia y Valladolid, y los secretarios de Soria, Zamora y Valladolid.

El presidente de León dice que el principal punto a determinar en esta reunión es el tanto por ciento con que cada Diputación ha de contribuir a las obras generales del Pabellón de Sevilla.

El señor Herreros de Tejada indica la conveniencia de que los técnicos se reúnan, a fin de que fijen exactamente la base líquida sobre la que ha de recaer el tanto por ciento, lo cual se acuerda.

Habla nuevamente el señor Vicente para manifestar que otra cuestión importante es la necesidad de designar una persona que represente a las Diputaciones en Sevilla, facilitándole información directa y sirviéndole de lazo de unión.

El señor Ordóñez, de la Diputación de Palencia, se adhiere a la idea, proponiendo para el cargo al diputado de su corporación, don José Rivas Gallejo, persona especializada en la organización de exposiciones, por haber concurrido con ese carácter de representante a varios certámenes de gran importancia.

Se nombra al señor Rivas Gallejo delegado, y auxiliar al señor Pérez Otero, por un plazo de tres meses, prorrogable si se estima necesario.

Se determinaron las facultades y obligaciones del delegado, que fundamentalmente se reducen a recibir el Pabellón, liquidar las obras del mismo y con cada Diputación las cantidades que hayan remitido o deban remitir, informar a éstas en cuanto lo soliciten y servir de lazo de unión entre ellas, en todos aquellos aspectos que puedan ser objeto de colaboración entre las mismas.

Después de examinar los documentos respectivos, se procedió a señalar el tanto por ciento con que las Diputaciones han de contribuir a las obras comunes del Pabellón, fijando el 1.30 por 100 sobre la recaudación obtenida por cada provincia en el año de 1928, deduciendo de ella las subvenciones de caminos vecinales, reintegros, fianzas, depósitos y resultas.

Se otorgó al presidente de Valladolid, don García Martín, un voto de confianza para que recabe del ministerio contestación a la instancia que en nombre de las Diputaciones se dirige acerca de la importación de trigo extranjero.

A las dos de la tarde fueron obsequiados los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas concurrentes a esta reunión, con un banquete.

Dolencias del estómago

Magnesia ROLY Cura la hiperclorhidria

A. GARCIA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN DEPENDIENTE DE UNA CARNICERIA, AMORDAZADO POR UN DESCONOCIDO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las siete menos veinticinco minutos de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo, el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que llegaba un poco retrasado porque había recibido en su despacho del ministerio del Ejército al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Franco Rodríguez, con el objeto de tratar del aplazamiento de la fecha de la inauguración del Palacio de la Prensa, señalada para el 12 de Octubre, coincidiendo con la Fiesta de la Raza, para dar a este acto un carácter ibero-americano.

Además, añadió el marqués de Estella, hay otra razón que ha influido poderosamente en el aplazamiento: la de que su majestad el Rey gusta siempre de inaugurar los edificios cuyas primeras piedras ha colocado él. Y como precisamente piensa permanecer en Barcelona una temporada, después de inaugurar las Exposiciones, sería imposible inaugurar el Palacio de la Prensa en la fecha anteriormente señalada.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo.

A la salida, el general Primo de Rivera, dirigiéndose a su ayudante, le dijo que hoy, domingo, a las diez y cuarto de la mañana, iba a Toledo, de donde regresaría a la una de la tarde, para almorzar e ir a los toros con las hijas del presidente de la República de Panamá.

Después, dirigiéndose a los periodistas, manifestó:

—Nada, señores; un Consejo administrativo. Últimamente hemos tratado de posibles viajes que hará el "María Cristina" al ponerle a disposición de la dama americana, por los obsequios que ha hecho a España. En la nota oficiosa que facilitará a ustedes están consignados todos los asuntos tratados en el Consejo. Además tengo prisa, porque he de ir a vestirme para asistir a una comida en la Legación del Ecuador.

LA NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, facilitó la siguiente nota índice de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESIDENCIA: Aprobando una ponencia de los ministros de Justicia y Trabajo, resolviendo a favor del ministerio de la Gobernación una competencia entre éste y el de Instrucción Pública.

INSTRUCCION PUBLICA: Real orden dictando reglas para facilitar las matrículas de los alumnos oficiales de la Universidad Central, en cualquiera de las Universidades de provincias, con arreglo al Real decreto de 16 de Marzo último.

Proyecto de construcción de una Escuela Normal de maestras en León y su escuela aneja.

Se aprobó el nombramiento de un comité para ejecutar en España el proyecto de varios elementos culturales y universitarios de los Estados Unidos, en homenaje a las escuelas españolas de Derecho Internacional.

JUSTICIA: Cinco expedientes de libertad condicional.

Aceptación de la Biblioteca del difunto marqués de Olivart, que cede al Ministerio el hijo y heredero del mismo, a quien se le darán las gracias de Real orden. La Biblioteca se instalará en el Tribunal Supremo, en el salón de la Comisión de Codificación y se autorizará al Colegio de Abogados para su uso.

HACIENDA: Varios créditos extraordinarios. Cartas municipales económicas de Villarrobledo (Albacete), y Dolar (Granada).

Reorganización del Colegio de Agentes de Aduanas del Canfranc.

Supresión de la Subdelegación de Hacienda de Haro.

Aplicación del régimen de intervención directa del Estado al Ayuntamiento de Valluercanas (Burgos).

EJERCITO: Propuesta de libertad condicional del recluso de la prisión de Burgos, Ricardo Lorenzo.

Propuesta de excepción de subasta y concurso para las obras de Consolidación del Hospital militar de Valladolid.

GOBERNACION: Autorizando para permutar una parcela de terreno, propiedad del Estado, en Vitoria, por otras de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de dicha capital.

NOTICIAS DEL DIA

UN DEPENDIENTE DE UNA CARNICERIA, AMORDAZADO

Madrid.—A las cuatro de la tarde, salió de la carnicería establecida en el número 6 de la calle de Caravaca, el dependiente de la misma, Isidro García, de diez y seis años, que hace un mes entró a servir, procedente de un pueblo de León.

Salió de la carnicería para aproximarse a la tienda inmediata y ver la hora que era. Esta salida del muchacho la aprovechó un sujeto desconocido, para internarse en la carnicería, con propósitos de robar el dinero que hubiese en el cajón de la tienda.

Al volver el chico, el desconocido se abalanzó sobre él, atándole y amordazándole, pero por temor, sin duda, a ser visto, el desconocido se dio a la fuga rápidamente. Una mujer entró en la carnicería y al notar que no había nadie en ella, se asomó por detrás del mostrador, viendo, entonces, al dependiente rumbado en el suelo, atado y amordazado. La mujer dió voces de auxilio, acu-

diendo varios vecinos y transeúntes, que despojaron al dependiente de sus ligaduras.

La policía realiza gestiones para dar con el paradero del desconocido.

El dependiente no ha podido dar señas del sujeto que le amordazó, porque como la agresión fué tan rápida, no pudo verle.

LOS MOTIVOS DE UN INTENTO DE SUICIDIO

Madrid.—Ya se conocen los motivos que impulsaron al inspector municipal, doctor Calvo Sierra, a intentar contra su vida, aplicándose inyecciones de sedol y morfina.

Según parece, el doctor Calvo, prestaba sus servicios en el pueblo de Antilla del Pino, de la provincia de Palencia, donde se hallaba disgustado con el vecindario.

Repetidas veces había solicitado el traslado, sin conseguirlo. Vino a Madrid, y ante el temor de que se le formase expediente por abandono del destino, decidió quitarse la vida.

El doctor Calvo Sierra, sigue mejorando.

JOAQUIN MONTANER, PREMIADO

Madrid.—La Real Academia Española, ha concedido el Piquer, de este año, al drama en verso titulado "El estudiante de Vich", del poeta y escritor catalán, don Joaquín Montaner.

LOS "DIVERTIDOS" OCIOS DE DOS SEÑORITAS

Madrid.—Como es sabido, desde hace algún tiempo se recibían con frecuencia en los parques de incendios, avisos telefónicos, para que inmediatamente acudieran los bomberos a sofocar siniestros, que después resultaban imaginarios.

De las pesquisas practicadas, ha resultado que dos señoritas llamadas Aurora Martínez de quince años, y Amparito Díaz, de trece, eran las que, desde el teléfono de la Casa del Estudiante, se dedicaban a este "divertido" juego.

Las señoritas fueron detenidas y después puestas en libertad.

DE LA REVOLUCION MEJICANA

Madrid.—En la Legación de Méjico, se ha recibido un despacho del Gobierno mejicano, diciendo que las tropas federales ocuparon la ciudad de Jiménez, el día 3, y que la columna del general Almazán, destruyó en reforma el grueso de las tropas de los generales Escobar y Caraveo.

El general Cárdenas sigue el avance hacia el norte de Sinaloa. Las tropas rebeldes que atacaron el Naco, fueron rechazadas.

UN PARTIDO DE FUTBOL

Madrid.—En el campo del Racing, se celebró esta tarde un partido de fútbol de la segunda Liga, entre el Racing de Madrid y el Deportivo Alavés. Venció el primero por tres goals a dos.

DICE "LA EPOCA"

Madrid.—"La Epoca", en su número de esta noche, ensalza la importancia nacional de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y dice que no debe preocupar a los españoles que se inauguren con un Gobierno que cuente o no cuente con las simpatías personales de cada uno, pues lo importante es la brillantez de los certámenes ante el extranjero.

GENE TUNNEY

Barcelona.—Llegó el campeón mundial de boxeo, Gene Tunney, acompañado de su señora. Tunney se negó a hablar con los periodistas.

A LAUSANA

Barcelona.—Marchó a Lausana, el Conde de Güel, con objeto de asistir a la reunión del Comité Olímpico.

El conde de Güel lleva documentos para demostrar que la próxima olimpiada se puede celebrar en Barcelona. También harán la misma petición Alemania e Italia, para sus respectivos países.

La petición de España será apoyada por los Estados Unidos y otras repúblicas americanas.

DESAPACHO REGIO Y PRESIDENCIAL

Madrid.—Don Alfonso despachó esta mañana con el general Primo de Rivera.

Antes habían despachado con el jefe del Gobierno los ministros de Hacienda, Instrucción Pública, Trabajo, Ejército y Economía.

También despacharon el secretario de Asuntos Exteriores y los directores generales.

EL MINISTRO DE MARINA, EN PALACIO

Madrid.—El ministro de Marina, señor García de los Reyes, estuvo esta mañana en Palacio, manifestando, a la salida, que le había llamado su majestad el Rey para anunciarle que la reina de Rumania pensaba ir a visitar Ceuta.

Con tal motivo, se ha ordenado al crucero "María Cristina" que se encuentre en aguas de Algeciras a disposición de la reina María.

MISA EN LA CAPILLA DE PALACIO

Madrid.—Con el triste motivo de cumplirse ayer el segundo mes de la muerte de la reina madre, doña María Cristina, se dijo una misa rezada en la capilla de Palacio, asistiendo los Reyes y demás personas de la familia real.

LLEGADA DE UN PRINCEPE

Madrid.—Ha llegado a esta corte el príncipe Gabriel de Borbón, quien se hospeda en un hotel.

Estuvo en Palacio cumplimentando a los Reyes y al medio día almorzó con la familia real.

UNA NOTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

Madrid.—El Comité Ejecutivo de la Federación Española de fútbol, ha publicado una nota, diciendo haber sido suspendido por tres veces el jugador Cristanto Bosch, que ayer fué expulsado del campo cuando se jugaba el par-

tido entre el Deportivo Español y el Arenas, por el hecho de haber intentado agredir al árbitro.

Por esta suspensión, Boch no podrá alinearse contra Francia, en el partido que se juegue el día 14.

PROVINCIAS

DICTAMEN SOBRE UNOS POLVOS

Barcelona.—El laboratorio médico legal, ha dictaminado acerca de la naturaleza de los polvos encontrados a Gaspar Solivia y dos mujeres que en la actualidad se encuentran encarcelados por esta causa.

Se demuestra en el dictamen que según el análisis, con dos gramos de esos polvos, puede morir una persona de manera fulminante.

EL COMPLIT DEL MES DE SEPTIEMBRE-AUTOS DE PROCESAMIENTO

Barcelona.—El juez que entiende en las diligencias sumariales promovidas a virtud del complot del mes de Septiembre último, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Emilio Climet, Bernardo García y José Daila, los cuales, están cumpliendo condenas por la comisión de otros hechos criminosos.

MULTAS GUBERNATIVAS

Barcelona.—El gobernador civil, general Miláns del Boch, ha impuesto multas que se elevan a más de 7.000 pesetas, contra varios industriales, por infracciones de acuerdos adoptados por la Junta provincial de Abastos.

DETENCION DE UNA BANDA DE RATEROS

Palencia.—La Guardia civil ha practicado la detención de una banda de muchachos de catorce a quince años, de edad, que desde hace tiempo ejecutaban raterías en las tiendas de comestibles.

Esta banda había producido un verdadero desconcierto entre los comerciantes.

ATRACO AL DIRECTOR DE UNA COMPANIA

Linares.—Esta mañana ha sido víctima de un atraco, el director de la Compañía del Ferrocarril de Linares a la Carolina.

Cuando el director se hallaba trabajando en su despacho, penetró un sujeto, llamado José Moreno Gálvez, que había sido conductor en dicha compañía.

Lo primero que hizo José, fué cerrar la puerta del despacho, y con revolver en mano, pidió al director 500 pesetas y un documento, en el que hiciera constar que le entregaba esa cantidad voluntariamente. Como el director no dispusiera de ningún medio de defensa, accedió a lo que solicitaba el atracador, quien después de cometido el hecho, se dio a la fuga.

Repuesto de la impresión, el director puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil y después de practicar ésta algunas averiguaciones, detuvo al atracador en la cantina de la estación, a quien no se le encontraron ni las pesetas ni el arma.

EL VINEDO HELADO

Valencia.—El gobernador civil, ha recibido un telegrama firmado por los alcaldes de varios pueblos, dándole cuenta de la helada de la última noche, que había causado grandes daños en el campo, especialmente en el viñedo. Solicitan dichos alcaldes y de manera oficial, que se acuda en auxilio de sus respectivos términos municipales, con objeto de resarcirse de las pérdidas ocasionadas.

La autoridad gubernativa, ha trasladado esta petición al Gobierno, solicitando los socorros necesarios.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA-UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Reüh.—Al medio día de ayer, salieron, en automóvil, con dirección al Riu de Colles, varios artistas que trabajaban en el circo de Maravillas. A consecuencia de una falsa maniobra, el vehículo fué a chocar contra un poste, resultando, instantáneamente, muerto el conductor, Abelardo Llores, y heridos graves los clowns Staneso y Bobi, y los hermanos Salvador y Francisco Riquelme.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Vila.—En la Venta de Badillo, enclavada en el término municipal de Navarredondilla, ha sido encontrado el cadáver de Mariano Martín, propietario de la Venta.

Presentaba el cadáver varias heridas gravísimas en cabeza.

Por esta causa, la Guardia civil, ha practicado varias detenciones.

VEINTICINCO CASAS INCENDIADAS

Barcelona.—Comunican de Lérida, que en las primeras horas de la tarde, se ha registrado un formidable incendio en Vilanova de la Barca. El incendio, desde los primeros momentos, adquirió grandes proporciones, prendiendo las flamas en veinticinco casas.

Las autoridades locales han solicitado el auxilio del gobernador civil de Lérida, quien ha mandado fuerzas y material de bomberos, ordenando al mismo tiempo al alcalde de Balaguer, el envío de servicio de extinción y cuantos elementos tenga disponibles. Han salido ya de Lérida los extintores.

No se tienen detalles de los daños causados por el siniestro, ni tampoco si han ocurrido víctimas.

EL RINON DEL SEÑOR DOLAR

Barcelona.—El rinon del señor Dolar, industrial de Sabadell, que reclamó ante el juzgado contra el médico que se lo extrajo estando sano, ha sido remitido al Colegio Médico, para que dictamine.

RESIDENCIA DE PADRES JESUITAS

Vitoria.—Hoy se ha firmado la escritura de venta del edificio del Nuevo Teatro para residencia, de la Compañía de Jesús.

El precio de venta ha sido el de medio millón de pesetas.

LA ESTANCIA DE LA REINA DE RUMANIA

Sevilla.—La reina de Rumania, con su hija, la princesa Heána, paseó en automóvil por la ciudad.

El alcalde ha enviado a las egregias señoras preciosos ramos de flores, con cintas de los colores nacionales de Rumania y España.

Hoy marcharán a Sanlúcar. Han marchado a dicha población los infantes don Alfonso y doña Beatriz, con objeto de inspeccionar el alojamiento de la reina y de la princesa.

CRIMEN DE AMOR

Soria.—En el pueblo de Rosalgiro, el joven Gregorio Calabia disparó cinco tiros contra su exnovia, Ángela Píñilla, matándola.

El agresor se presentó a las autoridades, declarando que le habían impulsado los celos a la comisión de este delito.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO VISITA DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Buenos Aires.—Esta mañana, los capitanes Jiménez e Iglesias, acompañados del consejero y agregado militar de la embajada de España, visitaron al Director general de Aeronáutica, coronel Crespo, a quien le dieron las gracias por las atenciones que la aviación argentina tuvo con ellos a la llegada.

El coronel Crespo, dijo, que nada tenían que agradecer, pues la Aeronáutica argentina no había hecho más que corresponder a los méritos contraídos por los pilotos españoles.

Después, los capitanes Jiménez e Iglesias, visitaron varias entidades españolas y argentinas.

Estuvieron en el Club de Italia, que los había invitado expresamente y fueron recibidos por toda la Junta en pleno y numerosos socios.

El recibimiento que dispuso a los aviadores, fué muy cariñoso, siendo obsequiados con un lunch.

Por la tarde, estuvieron visitando las afueras de la ciudad.

Mañana, domingo, irán a las carreras de caballos que se verificarán en el Hipódromo.

LOS PREMIOS DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Buenos Aires.—La junta directiva de la Colonia española ha tomado el acuerdo de cambiar la denominación de los premios en honor de los aviadores y héroes españoles.

Dichos premios se llamarán "Jiménez", "Iglesias", "Millán Astray", "Franco", "Jesús del Gran Poder", "Plus Ultra", "Ruiz de Alda" y "Durán".

El mecánico Ganzo, ha pasado todo el día en el aeródromo de Palomares. Está practicando la limpieza general del aparato y reparando los engranes.

Seguramente que hoy terminará por completo el montaje del motor.

LA REVOLUCION MEJICANA-POBLACIONES QUE DESALOJAN LOS REBELDES

Méjico.—El general Calles, que dirige las operaciones contra los rebeldes, informa al Presidente de la República, que los rebeldes están dispersados, hab

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana.

Perspectivas generales.—La semana comenzó, en esta región, con días buenos que parecían una feliz inauguración del mes de Abril, pero a contar del miércoles, sobrevino una temperatura fría, que en las madrugadas llegó a la helada. Esta ha "chamuscado" las flores de los frutales, y ha dañado considerablemente los viñedos y plantas de huerta. Los cereales no han padecido sensiblemente, por hallarse retrasados. Pierden en tres días lo que ganaron en quince, pero parece iniciarse de nuevo el tiempo más favorable, y si éste persiste, recuperarán pronto su estado anterior. Son, en cambio, irremediables los perjuicios anotados, y sólo nos queda el deseo de que sean mayores.

Los labradores aragoneses siguen clamando por el agua, que tarda demasiado en caer.

Los mercados trigueros.—En los de esta comarca se ha iniciado alguna pequeña animación en la demanda por la necesidad de adquirir materia prima del país para mezclarla con el trigo recientemente importado. Esta animación es poco intensa, y de seguro circunstancial. Ya ha disminuido, y si creo que obtenga por esta causa un mayor empuje. La oferta es regular, no falta trigo para quien lo quiere adquirir a precios compensadores. Los vendedores lo mantienen con firme resolución dentro de los límites conocidos, o sea entre 52,50 y 53,50 o poco más, según clases y procedencias, por 100 kilogramos.

Al detall cotiza la fanega de 94 libras, en esta plaza, de 91 a 92 reales (52,60 a 53,18 pesetas el quintal). Algo más animado el mercado de Zaragoza por la demanda catalana. Parece que la autorización, que pretendían los fabricantes de aquella zona para importar 1.000 vagones de trigo no ha sido concedida por ahora, y si, en cambio, que adquieran trigo de tal procedencia que pueda sobrar a los catalanes. Creemos que los aragoneses no aceptarán esta solución, si es así. La oferta mantiene sus pretensiones y cotizan los trigos de fuerza a 55 pesetas; idem corrientes, de 53 a 54; hembrillas finas, a 53; huertas, de 52 a 53 y bastos, a 51,20 pesetas los 100 kilogramos.

El mercado extremeño, a pesar de haber aparecido también en el trigo extranjero—unos 200 vagones—muestra gran firmeza y cotiza de 53 a 54 pesetas el quintal en clases buenas. Animado el negocio en Andalucía, que paga, según clases, de 52 a 54,50 pesetas.

En Barcelona muy escasa actividad en la semana anterior. No ha variado la oferta del interior, y que se resienten un poco los precios. Como apenas hay demanda, el efecto es nulo. Se advierte, sin embargo, la posibilidad de que se anime aquel mercado en lo que resta de campaña y que se afirmen los precios nuevamente. Se han hecho algunas operaciones a estos precios: Lerma, blanco, a 53; Almazán, a 52,50; Aragón y Navarra, montes, a 53,25 pesetas, todo por 100 kilogramos, sin saco y sobre vagón procedencia.

Harinas y salvados.—Veremos cómo derivan las cosas cuando salgan al mercado las elaboradas con el trigo rosado traído de fuera, y cómo sale la mezcla hecha con los de la comarca. Por el momento las cosas siguen tan contrarias como de costumbre. Hay muy poca demanda y poca seguridad en los precios, algún tanto flojos. Cada uno defiende su negocio como puede y sin mirar a las conveniencias de los demás. Se puede consignar el margen de 58 a 67 pesetas por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen, según clases. Los salvados menos demandados y más flojos.

En Barcelona se opera muy poco con

las del interior, y cotizan a 63,50 pesetas el quintal, con saco, sobre vagón origen. Calma en el mercado aragones y aligeramiento en la producción. Los precios se mantienen con bastante dificultad. Se consideran precios medios: fuerza selecta, a 68,50 pesetas; idem superior, a 67,50; en refuerzo, a 66; blanca superior, a 65,50; panadera, a 65 por quintal métrico.

Centeno.—En estas comarcas sigue paralizado su negocio. Hay vendedores en líneas de Segovia y Salamanca, a 40 pesetas; en línea de Palencia, a 41,50 el quintal, sin saco.

Cereales y pienso.—No han ganado nada durante la semana. El que más mantiene su posición, con escaso movimiento y nada más. Las algarrobas han sufrido otro pequeño descenso.

Cotizan: la cebada, en líneas de Avila y Segovia, a 41 pesetas, y en la de Palencia, de 42 a 42,50; la avena, de 38,50 a 39; las algarrobas, en la zona de Medina del Campo, de 35,80 a 36,13, y los yerros, en línea de Ariza, de 36,50 a 37, todo por 100 kilogramos, sin envase, y en punto de origen.

Coloniales.—Los aceites han descendido de precios otro poco en los almacenes de esta plaza. Se hacen las operaciones necesarias para el día. Riguen estos precios: corrientes, de 2,0 a 2,32 pesetas; superior, a 2,40; fino, a 2,65; quintal métrico.

Los azúcares y legumbres, sin variación.

Mercado de Zaragoza

Pienso.—La libre importación de maíz, además de su inmediata influencia en dicho grano, puede hacer retroceder los tipos elevados alcanzados por los demás piensos.

Salvados.—Un poco inquietos, flojean por descenso en la demanda: terera, 28; terciopila, 24; cabezuela seta, 19,50; idem corriente, 18; menudillo, 10; salvado, 8.

Avena.—País, 41 a 42,50; extremeña, 43,50; Lérida, 41,50; Barcelona, extremeña, 44; Extremadura, 37 a 38,50; Andalucía, 38 a 40; Valencia, 40.

Cebada.—País, flojos, 39 a 40; corrientes, 40 a 41; superiores, 42 a 43 en pueblos; dos a dos cincuenta más en plaza; Barcelona, 45,50 marroquí; 46 de Urgel; Lérida, 43; Valencia,

43,50; Extremadura, 39 a 40; Andalucía, 39 a 42.

Maíz.—Región, 46 a 48; plata, 45 a 46; Valencia, pas, 5 pesetas barchilá; plata triturado, 47; Andalucía, 40 a 42; Barcelona, en plena importación, descienden los precios hasta 48 para el país, desde 46 y 47 a que había llegado la demanda, sin embargo, sigue con cautela; Lérida, 40,50 a 41,50.

Aceites.—Siguió dominando en el mercado regulador andaluz, la tendencia de flojedad que recogíamos en nuestra crónica anterior. Casi nula exportación; escasa demanda de los intermediarios; todos esperando mayor baja; los cosecheros ceden pero resistiéndose; y los precios del tipo de 3 grados baja hasta 91 reales en Córdoba, 92 en Sevilla y 93 en Málaga.

También Extremadura opera poco, y sobre 91 a 93 y muy análogamente el mercado manchego.

Cataluña, muy encalmado, cede en Lérida a 2,30 pesetas los finos de Urgel, 220 primeras; 210 segundas.

Es nuestra región la que mantiene sus posiciones, porque al parecer, la oferta no se convence de la baja hasta ver si la marcha de los olivos aseguran un poco más una regular cosecha.

Notas de Barcelona

Pieles en bruto.—Cordobeses, superiores, 5,70 pesetas kilo.

Correntinos superiores, 5,70.

Concordias superiores, 5,60.

Montevideos superiores, 5,60.

Becerras Córdoba, superiores, 5,75.

Idem Montevideo, superiores, 5,50.

Entre Ríos superiores, 5,40.

Buenos Aires superiores, 5,50.

Paraguayos superiores, 5,25.

Colombianos superiores, 5,40.

Chinos primera, 5,75.

Idem segunda, 5,25.

Kurrachees primero, 2/8 bb., 5,50.

Idem segundo, 5,00.

Idem tercero, 4,50.

Canarios salados secos, saco, 2,75.

Marrucos idem idem, de 2 a 3.

Abisinias primera, 5,50.

Idem segunda, 4,50.

Cordobeses desechos, 5,00.

Correntinos, 5,25.

Curtidos.—Badanas encina en pasta, curtición encina, de 10 a 12 pesetas kilo.

Badanas en pasta, curtición zumaque, de 12 a 14 pesetas kilo.

Badanas para marroquinería, de 1,30 a 2,50 pesetas el pie.

Badanas para forro calzado, de 1,00 a 1,25 pesetas el pie.

Gamuzas color para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena.

Gamuzas para limpieza, de 90 a 100 pesetas docena.

Metis negro, de 1,20 a 1,50 el pie.

Idem color, de 1,50 a 1,75.

Cabras para marroquinería y calzado, de 1,00 a 2,50.

Idem para muebles, de 2,60 a 3,00.

Dóngola negra, de 3,25 a 4,00.

Box-cañ negro enteros, de 1,90 a 3 pesetas el pie.

Dóngola color, de 3,50 a 4,50.

Box-cañ negro en hojas, de 1,50 a 2,50 pesetas el pie.

Semillas.—Cotizamos como sigue:

Semillas de hortalizas.—Acelgas, 7,50 pesetas kilo.

Achicoria de café Magdebourg, 7,50.

Achicoria raiz gruesa Bruselas, 15,00.

Alcachofa grande de Laón, 37,50.

Berenjena monstruosa, 37,50.

Berro aleñois o mastuerzo, 7,00.

Berro de agua o de fuente, 35,00.

Berro de huerta o jardín, 20,00.

Brócoli, 20,00.

Ca abaza francesa, buen gusto, 7,50.

Calabaza cabello de Angel, 22,50.

Calabacines, 12,50.

Cardo lleno, blanco, sin espinas 22,50.

Cebollas blanca temprana, 20,00.

Cebolla valenciana, 22,50.

Cebollino, 18,00.

Col de Milán, 12,00.

Col repollo, 12,50.

Col de Bruselas, 15,00.

Col verde rizada, 12,50.

Col gigante forrajera Cavalier, 7,00.

Coliflor, 22,50.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-
TA POROSA CABALLERO

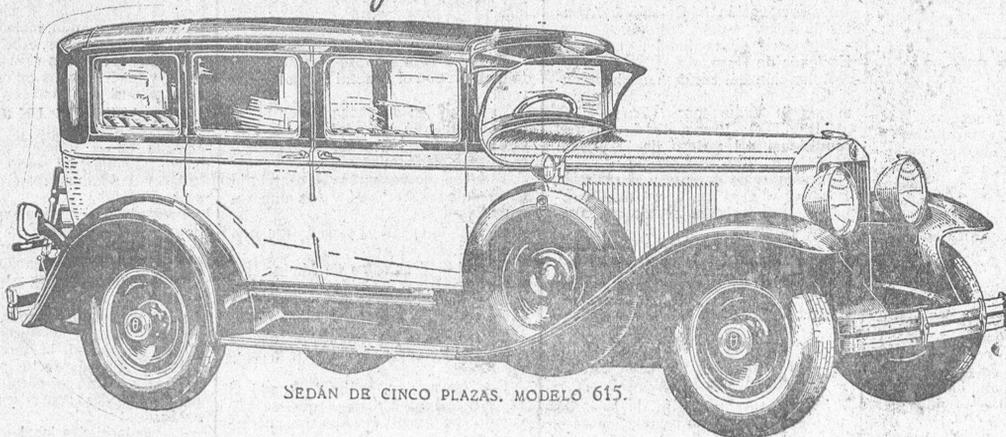
De venta en droguerías y farmacias.

Nuevos modelos para 1929

Con mejoras y refinamientos

Los automóviles Graham-Paige de seis y ocho cilindros, de reconocida fama por su transmisión de cuatro velocidades (las dos altas silenciosas, cambio de marcha de manejo igual al corriente de tres), se ofrecen actualmente con nuevas mejoras y refinamientos, que contribuyen a la belleza y comodidad de las carrocerías, y al mejor rendimiento del chasis. Ponemos un coche a su disposición para pruebas.

Joseph B. Graham
Robert C. Graham
Ray A. Graham



SEDÁN DE CINCO PLAZAS. MODELO 615.

Distribuidor para Salamanca, Zamora y el norte de Cáceres:

DON FELIX GARCIA LEÓN

Avenida de Mirat, 35, y Plaza del Doctor don Jaime Vera, letra T

SALAMANCA

GRAHAM-PAIGE

Cinabao, 7,50.
Chalote, 5,00.
Carriva o pastinaca, 7,50.
Escarola muy rizada, 15.
Escarola muy rizada o cabello de Angel, 15,00.

Espinaca monstruosa Viroflay, 3,75.

Espárrago de Holanda, 10,00.

Espárrago de Argenteuil, 10,00.

Guisantes Australia, enanos, 3,00.

Guisantes Australia, de enrame, 3,50.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 6 Abril 1929.

MERCADOS SALMANTINOS

Cereales y sus productos

En nada ha variado la situación de los mercados salmantinos desde nuestra última información. Siguen soporizando las mismas causas de paralización los negocios cerealistas, negocios que en su natural y conveniente desarrollo se ven cada vez más deprimidos por una escasa demanda de las plazas consumidoras. Al mismo tiempo, el elemento productor mantiene firmes los precios de los trigos por haber pocas disponibilidades, y esto dificulta la realización de operaciones de compra-venta. Los fabricantes no se animan a comprar más de lo preciso, y una vez fracasados los trabajos de la última Asamblea harinera, que pretendían mejorar la situación, no pueden esperar modificaciones de importancia en la marcha de las cotizaciones de trigos y harinas; seguramente se ha de mantener sus precios dentro de los límites conocidos en los meses anteriores.

La mayor parte de nuestras fábricas están abastecidas para algún tiempo de trigo exótico, que muelen y mezcla con el nacional. Se asegura que no ha de tardar mucho en aparecer en la "Gaceta" el anuncio de convocatoria para un concurso de nueva adquisición de trigos americanos por el Gobierno, que desea asegurar las cantidades que faltan para el consumo nacional hasta la próxima recolección.

Aun cuando el estado de los campos es factor que, tal como se hallan planteados los negocios de granos, poco ha de influir por ahora en la marcha de los mismos debe no obstante tomarse en consideración que en la mayor parte de las regiones los sembrados satisfacen los deseos de los labradores; se habla muy bien de las inme-

jorables condiciones que presentan los campos andaluces, extremeños y castellanos.

Cotizaciones

Trigos.—Mantenido siempre una tendencia floja en operaciones se han venido ofertando entre 52 y 52,50 pesetas los 100 kilos, para vagones completos, y únicamente las clases selectas, y en estaciones que siempre cotizan precios elevados, alcanzaron a veces la cotización de 53 pesetas. Barcelona sólo ha adquirido clases blancas y escogidas de estaciones de Valladolid, Palencia y Salamanca, donde los mercados se reducen a operaciones puramente locales. En el detall de compras directas al labrador, los precios oscilan entre 50 y 51 pesetas en pueblos de origen.

Centeno.—Durante el mes de Marzo este grano ha señalado pocas operaciones, y muchos días ninguna, con precios estacionados y ofertas casi sin variación. Pueden anotarse las cotizaciones de línea de Palencia, de 44,50 pesetas, a 41,50; Salamanca, a 39,50, y Segovia, a 40,50. De nuestra provincia ha habido algunas ventas para León y La Coruña. La tendencia es de flojedad en el negocio, con abundancia de ofertas y escasez de compradores.

Cebada.—Es grano del que se nota gran escasez y está muy pretendido. Durante el mes, sus cotizaciones gararon terreno. La línea de Segovia cotiza a 40,50 pesetas; la de Palencia, 42 y 42,50, y Salamanca, no cede a menos de 41,50, con tendencia a mayor pretensión. En Extremadura se ha oído operar a 39, y de la Mancha frecen a 41, pesetas.

Algarrobas.—No han podido sostenerse los precios del mes de Febrero, y conforme se ha ido asegurando el tiempo de primavera, se ha acentuado a baja de las algarrobas, desde 37 pesetas que valían el mes anterior, hasta 1 precio de 35,25 que se cotizan en estos últimos días de Marzo. No pueden apuntarse operaciones de importancia; las ventas son más bien, detalladas, en pequeñas partidas, que se pasan de cuatro a cinco toneladas cada una. Medina se ha sostenido a 36,25 pesetas, y vendedores de la Mancha ceden a 37,50.

Harinas.—Anulada la venta para las plazas del litoral, el negocio harinero del interior reduce a los abastecimientos de las regiones próximas a las fábricas, y si alguna intenta aligerar sus existencias, exportando, ha de ser a base de sacrificar precios para descongestionarse; se cotizan las panaderas primeras a varios precios, siendo el normal de tasa el de 64,50 pesetas con envase en Salamanca, y a esa paridad valen en las otras provincias castellanas. Las selectas se cotizan a 65 pesetas; las extras, a 66,50, y las segundas, a 63, sobre estación origen.

Salvados.—Las fábricas se hallan con bastante paralización en la venta de harinillas, que ofrecen con poco éxito al precio de 28 y 29 pesetas. Hay muchos vendedores de este residuo, que ya va acumulándose en cantidades excesivas en algunas fábricas. El salvado hoja, está bien solicitado y como se produce en menos cantidad que la harinilla, las fábricas colocan bien todo lo que producen. Se cotiza entre 28 y 30 pesetas. El menudillo se vende a 26 pesetas.

HARINERA SALMANTINA S. A.

Doctor Riesco, 29.

Se vende o arrienda la fábrica de harinas propiedad de esta Sociedad, situada en Barbadillo (antes de don José Vaquero). Se admiten proposiciones en el domicilio de la misma, hasta el próximo día 15.—El presidente, Julián Coca.

h. 14 A.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte:

17 de Abril SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70

24 de Abril MADRID Pesetas 583,70

8 de Mayo SIERRA VENTANA (Directo de Villagarcía) Pesetas 638,70

15 de Mayo WERRA Pesetas 583,70

29 de Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

7 de Junio WESER Pesetas 583,70

23 de Junio SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA

Directamente para La Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo el magnífico vapor

2 de Junio SEVDLITZ

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase, como así mismo carga para el puerto de la Habana y con trasbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Calbarien, Manzanillo, Segura Grande, Santiago de Cuba, etcétera, etcétera.

Precio de cámara desde pesetas 950 hasta 1.910 según camarote y cubierta. En segunda económica pesetas 825. En tercera clase pesetas 545,45.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, infórme el agente general para España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO - GARCIA OLLQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

Para bodas
REGALOS
en plata de Ley
ORFEBRERIA
siempre
novedades

Paulino
Plaza Mayor, 19

Joyería
Platería
Relojería
Óptica

BUEN COMERCIANTE
Elias.—Papá: hay un cliente en el negocio que desea saber si las camisas de pura lana se ennegrecen.
Salomón.—¿Le queda grande o chica?
Elias.—Grande.
Salomón.—Entonces encogen, idiota...

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRID

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Los asuntos más importantes tratados en el Consejo de anoche, pertenecen al Ministerio de Instrucción Pública.
El ministro, señor Callejo, dió lectura a la Real orden que facilita el traslado de la matrícula de los estudiantes de la Universidad de Madrid, a otras Universidades de provincias, para su examen en Junio.
En primer término, se prorrogó el plazo de admisión de matrículas hasta el día 15 del próximo mes de Mayo. Se reduce el importe de aquellas al señalado en la ley del Timbre, sin que los alumnos deban abonar las cinco pesetas reglamentarias al Patronato Universitario ni los derechos de enseñanzas de prácticas.
Para la mayor rapidez en el pago, sin entorpecimientos propios por la adquisición de papel de pagos al Estado, aquel se hará en metálico y cada Universidad reintegrará de una vez al Tesoro el importe que le corresponda abonar y que es una mitad del ingreso por cada asignatura. No es necesario solicitar el traslado de la matrícula ni abonar los derechos de traslado de expediente académico.
Los alumnos, o cualquiera persona en su nombre, podrán solicitar el traslado de la secretaria de la Universidad Central y su examen en otra Universidad de provincias.
La Universidad Central remitirá el resguardo de la matrícula que será entregado a los alumnos en la Universidad, a donde se trasladen con las correspondientes papeletas de examen.
Es, para ello, requisito indispensable la presentación del carnet estudiantil.
Por la Real orden aprobada, quedan exceptuados de pagar las cantidades para efectuar las nuevas matrículas, los alumnos que tengan matrícula de honor en aquellas asignaturas en las que las disfruten. Los que tengan matrícula gratuita, por gozar del beneficio de las familias numerosas, y aquellos que la tengan por la situación económica de su familia.
Tampoco abonarán estos derechos los alumnos exceptuados por la Comisaría Regia de la Universidad Central, cuando ésta haya dictaminado que no faltaron a clase, o los alumnos que justifiquen ante ella encontrarse ocupados en atenciones del servicio militar o ausentes de Madrid, por causa legítima o enfermos, si bien para esta excepción será necesario que la alegación esté hecha antes del día 25 del pasado mes de Marzo.
Esta disposición es aplicada a los estudiantes libres y para justificación de esto, será necesario el certificado de haber aprobado las asignaturas del curso anterior en la Universidad Central.
En cuanto a los alumnos del primer año de Facultad, lo solicitarán de la Comisaría Regia, previa presentación del carnet expedido en fecha anterior, con la certificación de que estudiaba las asignaturas correspondientes a dicho año.
El Consejo de Ministros, a propuesta del señor Callejo, designó el Comité español que cooperará a la ejecución del homenaje a España, proyectado por la Institución Carnegie, en atención a que España es la iniciadora de la Escuela del Derecho Internacional.
Los señores que componen la comisión, son los siguientes: presidente, don José Yanguas Messia, profesor de la Asamblea Consultiva; vocales, los señores Fernández Medina, Ministro del Uruguay en Madrid; Fernández Prada, catedrático de la Universidad Central, y don Camilo Barcia, catedrático de la Universidad de Valladolid. Los tres pertenecientes a la Asociación Francisco de Vitoria. Los Rectores de las Universidades de Madrid, Salamanca y Valladolid. Don Antonio Goicoechea, por la Unión Ibero Americana, y don Rafael Altamira, en nombre de la Institución Ibero Americana de Derecho Comparado.
Del ministerio de Hacienda, fueron aprobados varios créditos extraordinarios.
El señor Calvo Sotelo manifestó que, entre los créditos aprobados, figuraba uno de cien mil pesetas para la celebración del segundo Congreso de Comercio Español en Ultramar, que tendrá lugar en Sevilla en la primera quincena del mes de Octubre del año que corre.
Otro de quinientas mil pesetas, que como se recordará, fué concedido por el Gobierno en celebración del superávit al Colegio de Huérfanos del ministerio de Hacienda. Este crédito se reparte otorgando cien mil pesetas al Colegio de Huérfanos de Aduanas; otras cien mil pesetas al Colegio de Huérfanos de Carabineros, y trescientas mil para el Colegio de Huérfanos del ministerio de Hacienda.
Fué aprobado otro crédito de setenta y cinco mil pesetas para la asis-

tencia del ministerio de Justicia y Culto a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.
También del ministerio de Hacienda se aprobó la reorganización del Colegio de Agentes de Aduanas, de Canarias.
Como con la apertura al tráfico de esta estación internacional se ha intensificado aquél, se ha hecho necesario aumentar veintidós agentes, catorce de los cuales serán españoles y ocho franceses.
Del mismo ministerio se aprobó un expediente de aplicación del régimen de intervención directa del Estado en el Ayuntamiento de Valluercanes, de la provincia de Burgos.
Es esta la primera vez que se aplica el Estatuto municipal en la segunda fase de la intervención del Estado en los Ayuntamientos que, por su lamentable situación económica, hayan dado en quiebra.
El Estatuto Municipal prevé que en los casos en que los Ayuntamientos no tengan buena administración o dejen de pagar sus débitos o no tengan formalizados sus presupuestos, la declaración del régimen de tutela, que es la primera fase de la intervención del Estado en los Ayuntamientos.
El Ayuntamiento de Valluercanes, se encontraba sometido a tutela desde hacía dos años y la junta de vecinos no ha hecho, como reglamentariamente estaba obligada, el presupuesto de rehabilitación de la Hacienda municipal, que ordena la Ley.
En vista de ello, ha sido designado un funcionario de la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, para que se haga cargo de la Administración municipal directamente.
Si no fuera posible rehabilitar al Ayuntamiento de Valluercanes, será éste suprimido, agregándose a otro, cumpliéndose así la tercera fase que establece el Estatuto Municipal.
El ministro del Trabajo, manifestó que el Consejo había hecho extensiva a las obras públicas de todos los departamentos, Diputaciones y Ayuntamientos, la Real orden aclaratoria del Decreto sobre el régimen de trabajo en las obras públicas.
El martes, volverá a reunirse el Consejo y se continuará el estudio del proyecto de Decreto del Ministerio de Economía Nacional, relativo a la reforma de las Cámaras Agrícolas.
El Presidente del Consejo, dió cuenta a sus compañeros del donativo ya conocido, hecho por una señora americana, que construirá, a sus expensas, el monumento a Colón en la Rábida.
Como esta señora pensaba fiatar a sus expensas también un buque, para concurrir a la Rábida y a Sevilla, durante la Exposición, el Gobierno ha acordado poner a su disposición y a la de sus invitados el barco "Buenos Aires", para corresponder así a su fineza.

OTRAS NOTICIAS

UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Fontalba, se estrenó anoche un sainete en un acto y tres cuadros, titulado "Los clavetes", letra de Sevilla y Carreño y música del maestro Serrano.

PIDA OPORTO
PIDA CONAG
PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO



LUBRICANTES AMERICANOS

Especiales para automóviles y motores Diesel

Conrado Roch

Paseo del Prado, 46.—Madrid

GRAN PAÑERIA "LA INGLESA,"

Rúa, número 1, Salamanca

Interesa saber que la GRAN PAÑERIA INGLESA termina de recibir una importante compra de artículos ingleses y del país, con una formidable colección en dibujos últimas fantasías y precios muy económicos.

La casa más importante en pañería fina

RUA, NUMERO 1

GRANDES ALMACENES DE SAN JUAN DE SAHAGUN

Casa preferida por todos los comerciantes que trabajan mercería, paquetaria y géneros de punto. Gran surtido en artículos para 0,95

VENTAS: DETALL-MAYOR

POZO AMARILLO, 10 y 12

La obra interesó desde los primeros momentos y obtuvo un gran éxito.

LOS CAPITANES IGLESIAS Y JIMENEZ

Buenos Aires.—Se anuncia que tripulando el "Jesus del Gran Poder", reanudarán, los capitanes Iglesias y Jimenez, el próximo miércoles, su vuelo.
RIVERA

El cine en el Liceo

La firma "Nacional Gaumont", siguiendo el propósito que con la feliz realización de "La última cita", iniciará, para llevar a la pantalla películas españolas filmadas en nuestra nación con artistas también españoles, presentó anoche su segunda cinta, titulada "La tía Ramona".
El intento de la Gaumont, está suficientemente realizado, demostrando que en España pueden hacerse cosas verdaderamente admirables, sin toros, sin toreros, ni bandidos. El mayor fiolón lo ha visto la Gaumont, en los bellos paisajes de nuestra España.
En "La tía Ramona", se nos presentan típicos rincones de San Felú de Guisot, Barcelona y otras bellezas de la región catalana.
Aunque con menos fortuna que en "La última cita", la película estrenada anoche satisface al público plenamente.
El grupo de artistas españoles que en la cinta intervienen, lo hacen de manera perfecta.

EL DIA

EN LA AUDIENCIA

POR LLEVARSE UNA BICICLETA

En la mañana del 28 de Octubre de 1926, el procesado en la causa que ayer se vió en juicio oral, Norberto Santos López, de nacionalidad portuguesa y de mala conducta, se presentó en el almacén de bicicletas que en esta ciudad tiene Gerardo Miñambres Almaraz, y con el pretexto de alquilar una, marca Meteor, y tasada en 200 pesetas, la sacó, pagó adelantada la hora de alquiler y no la devolvió, apropiándose, con la cual, defraudó el dueño, señor Miñambres, en el valor de expresada máquina, que no ha sido recuperada.
Reconoció el procesado ser cierto el hecho referido y se mostró conforme con que se le condenase como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses de reclusión, accesorias y costas, e indemnización de 200 pesetas al perjudicado, según la petición formulada por el fiscal, señor James.
Nada opuso en contrario el defensor, señor Díez Jarque, por carecer de base para ello.
El tribunal dictará la sentencia condenatoria.
SELAMIENTOS PARA LA SEMANA
Día 8.—Causa del juzgado de Se-

queros, por delito de infracción de la ley de pesca, contra Fidel Panadero.— Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Redondo.
Día 9.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por desatato, contra Salomón Sánchez.— Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Ruy Pérez, con el procurador, señor Montero.
Día 10.—Otra del Juzgado de Béjar, por disparo de arma de fuego, contra Felipe López Hernández.— Ponente, señor Ruy Pérez; fiscal, señor González, y defensor, señor Díez Jarque, con el procurador, señor García.
Día 11.—Otra del Juzgado de Salamanca, sobre homicidio por imprudencia, contra Clodoaldo Pérez Cuadrado.— Ponente, señor del Busto; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Jarrin.
Día 12.—Y otra del mismo Juzgado, por falsedad, contra don Aureliano Sánchez Ferrero.— Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor, señor Serrano Carmona, con el procurador, señor Lunar.
Del resultado de cada uno de los indicados juicios orales, informaremos oportunamente.

EL LICDO. SALVADERA

EL SANGRIENTO SUCESO DE ANOCHE EN EL ARRABAL DEL PUENTE

En una taberna establecida en el Arrabal del Puente, propiedad del industrial don Victoriano Cruz, se encontraban anoche, el vecino de Tejares, Celedonio González, de cincuenta y cinco años de edad, y Francisco Pascual Mateos, de cincuenta y tres, también habitante en el término municipal de Tejares.
Ambos jugaron, al "as" de oros, para ver quién había de pagar una copa de vino.
Sin duda, del resultado de la jugada no debieron quedar conformes, toda vez que, después de una fuerte discusión, se fueron a las manos, saliendo desafiados a la calle, donde sacaron a relucir las navajas, acometiéndose mutuamente.
Del resultado de la refriega resultó herido de gravedad Francisco Pascual Mateos.
Trasladado a la Casa de Socorro, fué curado de una herida cortante, de ocho centímetros de profundidad, en la cara, cuya herida le interesa la arteria facial.
Celedonio González, también resultó herido, levemente, en un dedo de la mano derecha.
En grave estado fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad, donde quedó convenientemente atendido.
En la cura que en la Casa de Socorro les fué hecha, intervinieron los doctores señores Heredia y Juárez, asistidos por los practicantes señores Sánchez Baz y Santos Franco.
El Juzgado se personó en la Casa de Socorro, donde tomó declaración a los heridos.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE, que vengán firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que conste la exactitud de su contenido.

EL TRISTISIMO SUCESO DE AYER

UN NIÑO PERECE APLASTADO POR UN AUTOCAMION

En la carretera de Ledesma, ocurrió ayer tarde un tristísimo e impresionario suceso, del que fué víctima un precioso niño de nueve años de edad.
Muchas veces llega hasta el periodista la noticia escueta del suceso y el dolor del mismo no llega a producir una honda impresión. Pero, otras veces, con el hecho mismo, se mezcla el dolor, que conmueve profunda y sinceramente.

Y este es el caso del triste suceso ocurrido ayer. Junto al cuerpecito destrozado de una criatura, contemplamos el dolor inmenso, desgarrador, de una madre que cubría de besos, el rostro del ángel muerto. En plena carretera, el espectáculo que el público presenció ayer, era verdaderamente conmovedor. Las mujeres que se encontraban en aquel lugar, lloraban tanto por la desgracia como por el dolor de madre, el dolor más sincero, más desgarrador.

Cómo ocurrió el suceso.

Habían transcurrido muy pocos minutos desde que el atropello del niño ocurrió, y ya nos hallábamos nosotros en el lugar del suceso.
El público, inmediatamente, se aglomeró a la entrada de la carretera de Ledesma, mientras el cuerpo del infortunado niño era cubierto con una manta, en espera de la llegada del Juzgado, que lo hizo a los pocos instantes.
El suceso, según parece, se desarrolló de la siguiente manera:
Proximamente a las seis y media de la tarde de ayer, a la entrada de la carretera de Ledesma, frente al almacén de maderas de don Francisco Peix, se encontraba jugando, en unión de otros pequeños, el niño Ildefonso Vicente Miñambres, de nueve años de edad, hijo del industrial don Juan Vicente, establecido en el Paseo de la Gloria.
Cuando más entretenidos se encontraban los niños, apareció el autocamión de la matrícula de Salamanca número 1.122; propiedad del industrial señor González (don B.), y conducido por el chófer Lope Borrego.
En el preciso momento en que el ve-

hículo llegaba donde estaban los muchachos, Ildefonso Vicente intentó atravesar la carretera, siendo alcanzado por el autocamión, que le derribó, pasándole las ruedas por el cuerpo.
El desgraciado niño, quedó horriblemente aplastado.
El chófer paró inmediatamente, y con gran urgencia se avisó a la Casa de Socorro, llegando el médico de guardia, don Julio Pérez Martín, y el practicante don Luis González, quienes no pudieron prestar auxilio alguno al pequeño, pues en aquellos instantes dejaba de existir.
La noticia del suceso circuló rápidamente, aglomerándose en aquellos alrededores gran cantidad de público.
Los padres y otros familiares del niño muerto, también se personaron en el lugar del atropello, desarrollándose escenas de dolor.

El juez de Instrucción, don Felipe Uribarri, con el oficial don Fermín Martín, llegaron a la carretera de Ledesma, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado a la Facultad de Medicina, lo que se verificó por la brigada municipal.
También vimos en el lugar del accidente, al alcalde, don Eulalio Escudero; al concejal don Alejandro Tavera; al jefe de la guardia municipal, don Quintín Sánchez Talavera; agentes de vigilancia y números de la guardia municipal y de seguridad.
El chófer, Lope Borrego, fué llevado al Cuerpo de guardia del Ayuntamiento, pasando después al Juzgado de Instrucción.
El autocamión regresaba a Salamanca, desde los Baños de Ledesma, donde había sido cargado de leña.
Lamentamos de todas veras el suceso, y enviamos nuestro pésame más sentido a su afligido padre, don Juan Vicente Hernández (industrial de esta plaza); hermanos, Niceto, María, Isabel, Eulalia y Bienaventura; abuela, doña Inés Hernández; tíos, don Ildefonso (párroco de Nuestra Señora del Carmen), doña Carmen, don Manuel (profesor auxiliar del Instituto) y doña Tomasa Vicente; tíos políticos, primos y demás parientes.

DESDE MORALEJA CAPITULO DE BODAS

Una buena tía de becerras bravísimas

Hoy, con un sol espléndido y una temperatura ideal de primavera, ha tenido sus becerras en la magnífica finca de Malladas, el rico propietario e indigente ganadero don Severino Pacheco.
Aunque no existieran otros méritos para llamarle indulgente que su sencillez y fina amabilidad, podemos agregar a estas bellas cualidades la bravura de su ganado, digno de estas encomiásticas líneas.
Don Severino Pacheco, que hace honor a la rancia hidalguía del pueblo hospitalario y noble de Ciudad Rodrigo, por razones muy respetables no quiso invitar este año a nadie a su tentadero.
La casualidad había traído aquí a Joselito Romero, de Cáceres, que vino a la tía de don José Gallego, y el señor Pacheco, que es todo condescendencia, permitió a Joselito dirigir la de su ganado, y tanto agradeció la cooperación del novel novillero, que después de felicitarle le ha ofrecido avisarle oportunamente a cuantas fiestas verifique.
Yo, que soy amigo de Joselito, no como torero, sino como joven dechado de honradez, bondad y modelo de hijos, le doy mis más expresivas gracias.
La tía, muy bien dirigida y hecha con toda escurpulosidad, ha sido de un resultado halagador para el ganadero, don Severino Pacheco.
Se han probado unas cuarenta becerras, y de ellas diez y siete o diez y ocho resultaron bravísimas, nobles, de bandera, y tan buenas otras tres, que el señor Pacheco, en su buen deseo desechó y que luego llevó a las buenas a instancia de algunos de los presentes ganaderos.
Joselito Romero tuvo ratos de torero bien entrenado, valiente y sabiendo "lo que se trae".
Ha sido una fiesta seria, sin algardía, sin invitados y, como si dijéramos, en familia.
P. MADRONERO
5-4-929.

Ayer, como sábado, el número de bodas fué extraordinario.
He aquí los matrimonios que ayer se efectuaron:
Isidro González Santos y María de los Dolores Martín, contraerón matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, a las nueve de la mañana.
En la iglesia de San Sebastián, a las diez de la mañana, se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita Felisa Puerto Martín y Florencio Guzmán.
Juan Bautista Gallego Sánchez y la señorita Josefa Martín Marcos, se unieron en matrimonio en la Catedral, a las once menos cuarto.
En la iglesia de San Juan de Sahagún se verificó el matrimonio de la señorita Remedios Martín Acosta, con el joven Juan Vicente Caballero.
En la misma iglesia que los anteriores se celebró la boda de la señorita Luisa Almaraz Seronero, con Antón Pérez Díaz.
En la parroquia de San Sebastián se verificó el enlace de Mónica Aurelia Gil Grande, con Juan Francisco Sánchez Riesco.
Y por último, en la parroquia de la Santísima Trinidad contraerón matrimonio Francisca Castelló Sánchez, con Manuel Hernández Marcos.
Todos los invitados a las respectivas bodas fueron obsequiados con espléndidos banquetes, organizándose seguidamente animadísimos bailes.
Enhorabuena a todos.

LA RIOJA

GESAREO VALLEJO

(Antes Cooperativa Ferroviaria)

AZAFRANAL, 50

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y VINOS FINOS

PROXIMA APERTURA

LA ANTIGUA y acreditada alpargatería de José Pastor (El Valenciano), se ha trasladado a la calle de San Justo, número 7.
h. 18 A.

BICICLETAS DE ALQUILER. Gran surtido. CASA MINAMBRES. Calle Zamora, número 50, y San Marcos, número 3. i. y d.

ONDULACION AL AGUA. — MARCEL CORTE —

PARIS - NEW-YORK

DOCTOR RIESCO, 16 Y RUIZ AGUILERA, 2

En sección independiente, modernísima instalación de

PELUQUERIA PARA CABALLEROS